**Análisis Del Sector**

**Estudio Previo: 34899 de 2023.**

**Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos.**

**Clasificación UNSPSC**

| Código | Descripción |
|---|---|
| **78181500** | **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS** |

## 1. Análisis del Mercado

*"El sector automotriz colombiano comprende desde el ensamblaje de vehículos y motocicletas hasta la producción de piezas y autopartes. Las cifras muestran un camino hacia el desarrollo",* así lo afirma el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que en su sitio web indica que, *"en la actualidad, la industria automotriz colombiana genera cerca de 24.783 empleos directos, posicionándose en la cuarta posición en producción de vehículos en América Latina, según cifras oficiales de Proexport. En producción de motocicletas Colombia ocupa el segundo lugar en Latinoamérica después de Brasil, con una fabricación anual de 515.000 motos. El sector aporta un 4% del PIB industrial del país".*

La Revista de análisis del sector de tránsito y transporte en Colombia *La Direccional*, en su edición del mes de noviembre de 2022, señala que "el parque automotor del país está conformado por más de 17 millones de vehículos, de los cuales el 60% son motocicletas, el 39% vehículos como automóvil, camioneta, camión, bus, buseta y volqueta y el 1% corresponde a maquinaria, remolques y semirremolques", como se muestra en la siguiente tabla:

**Total registrado y activo en RUNT: 17.838.774**

| | | |
|---|---|---|
| Motocicletas | 10.751.983 | 60 % |
| Vehículos como automóvil, camioneta, camión, bus, buseta y volqueta | 6.894.138 | 39 % |
| Maquinaria, remolques y semirremolques | 192.653 | 1 % |

**Parque automotor por tipo de servicio**

| Servicio | Cantidad | % |
|---|---|---|
| Particular | 16.456.890 | 93 % |
| Público | 999.719 | 6 % |
| Otras clases de servicio (oficial y diplomático) | 189.512 | 1 % |
| **Total** | **17.646.121** | **100 %** |

No incluye maquinaria, remolques y semirremolques

En la misma edición la Direccional también hace referencia al tema de los "Reglamentos técnicos y su aporte a la seguridad vial, mencionando al respecto que, *"los reglamentos técnicos tienen como objetivo garantizar la calidad de las autopartes que se comercializan en el país, así como las condiciones técnicas de equipamiento y seguridad que deben tener los vehículos de venta en Colombia.*

*Teniendo en cuenta la importancia de estos, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el apoyo del sector automotor, desarrollaron una actualización a los cinco reglamentos técnicos existentes que establecen las características de tipos de frenos, llantas, cinturones de seguridad, acristalamiento (vidrios) y cintas reflectivas para vehículos de cuatro o más ruedas.*

*BBVA Research*, grupo referente de investigación y de análisis económico en diferentes países de América, Europa y Asia, en el documento "Situación Automotriz Colombia", de fecha 2 de junio de 2022, menciona:

Frente a la oferta de vehículos en Colombia que *"la producción y las importaciones se redujeron en 2020 y se han recuperado, con respecto a ese año, pero a ritmos diferentes, con una producción débil. Los precios de los vehículos han estado presionados al alza, principalmente desde el segundo semestre de 2021".*

En cuanto a las ventas del sector en Colombia que, *"las ventas de vehículos nuevos han tendido a estabilizarse desde 2021, con mayor participación de los utilitarios, menor de los automóviles y fuerte crecimiento de los de carga. Las ventas de motos y de vehículos usados han mostrado gran atracción".*

Con respecto a la demanda de vehículos que, *"en 2020, los hogares retuvieron parte de su gasto lo que les permitió ahorrar más. Ese ahorro retenido en 2020, al igual que, los mayores ingresos por la recuperación del mercado laboral y el crédito potenciaron la demanda de vehículos a partir de 2021".*

**Importancia del sector**

La industria automotriz y de autopartes en Colombia juega un papel determinante en la generación de empleo y valor agregado en la economía nacional. La relevancia de ésta no radica exclusivamente en la dinámica misma de la producción, el comercio y el consumo final, sino que también incluye el rol que juega el sector automotor en el quehacer de los demás sectores de la economía.

La prestación del servicio de mantenimiento vehicular corresponde al sector terciario o de servicios, específicamente al sector comercio.

El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores comprende las reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección de combustible, reparación de la carrocería, reparación de sus partes y las piezas de los componentes macro como el motor, la caja de velocidades y las transmisiones, el lavado, encerada, pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de la tapicería, reparación, colocación y reemplazo de llantas, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hacen parte integral del vehículo, entre otras actividades.

Las entidades públicas, en este caso La Alcaldía de Medellín, no realizan con recursos propios los mantenimientos preventivos/correctivos ni producen repuestos para el parque automotor propio, pero requieren mantener los vehículos en óptimas condiciones para prevenir la ocurrencia de accidentes y como consecuencia la incapacidad parcial o permanente ó incluso la perdida de la vida de sus colaboradores.

Aunque es un sector muy competido, también es alta la informalidad de los negocios de mantenimiento automotriz, adicionalmente la mayoría de estos negocios se crea con una razón social de persona natural y no jurídica. Sin embargo, los fabricantes de vehículos, sea automóvil o camión, acreditan que las empresas que comercializan los vehículos de su marca cuentan con el conocimiento y la experiencia para ofrecer el servicio postventa a sus clientes garantizando el correcto funcionamiento del vehículo y el valor de la inversión en el tiempo buscando fidelizar los clientes con la marca.

**Empresas, gremios y asociaciones**

ASOPARTES, Asociación del Sector Automotriz y sus Partes: Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

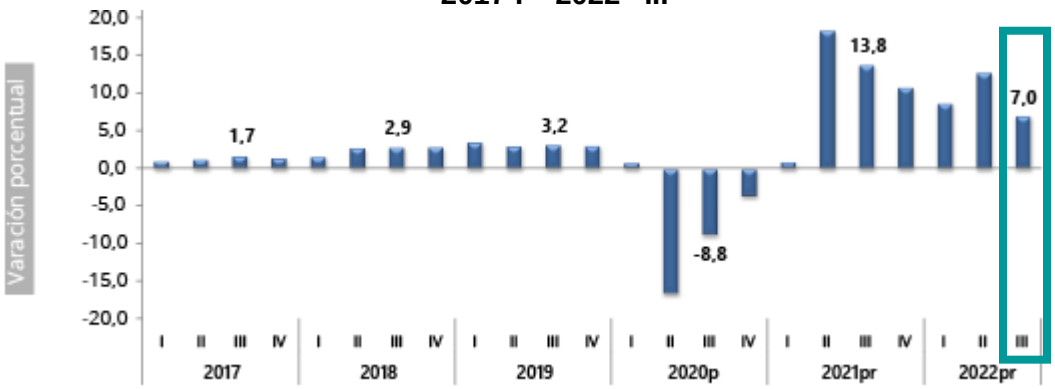
ANDI, La cámara de la industria automotriz de la ANDI: Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

**Participación en el PIB y relación con el sector[1]**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)**
**Tasa de crecimiento anual en volumen**
**2017 I – 2022[pr] III[2]**




En el tercer trimestre de 2022[pr], el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021[pr]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2016
[pr] Preliminar
[p] Provisional
**Fuente:** DANE.

y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 7,0%. (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Construcción crece 2,8%

- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

El presente proceso pertenece a la **Categoría Vehículos**, y se relaciona con la actividad económica **'Comercio al por mayor y al por menor'**. *"Esta división* comprende Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y

almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.*"* (Fuente: *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.* DANE 2020.)*"*[3]

**Valor agregado actividad económica comercio al por mayor y al por menor**

En el tercer trimestre de 2.022[pr], el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 8,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo del año 2.021[pr].

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 18,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.

**Tabla 1. Actividad económica comercio al por mayor y al por menor[4]**

**Tasas de crecimiento en volumen[2].**
**Tercer Trimestre 2022[pr]**

[3] Fuente: *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.* DANE 2020.

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

[4] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022[Pr]- III / 2021[Pr]-III | 2022[Pr] / 2021[Pr] | 2022[Pr]- III / 2022[Pr]-II |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,8 | 8,2 | 1,2 |
| Transporte y almacenamiento | 18,1 | 22,8 | 4,2 |
| Alojamiento y servicios de comida | 7,6 | 23,4 | -3,1 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **8,1** | **15,1** | **0,9** |

**Fuente:** DANE,Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

En el boletín Técnico emitido en el mes de agosto de año 2022 por, FENALCO y la ANDI, gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país, indican que:

• *A cierre del octavo mes del año 2022, el sector presenta un aumento en las ventas del 10,4% con 171.385 unidades vendidas.*

• *A cierre del octavo mes del año, se han registrado 11.227 vehículos de carga con un crecimiento del 27,9% respecto al mismo periodo 2021.*

• *A cierre de agosto, la venta de vehículos eléctricos presenta un crecimiento del 272,1% con 2.426 unidades vendidas, respecto al mismo periodo del 2021 y supera lo que se vendió durante todo el 2021.*

• *A cierre de agosto, la venta de vehículos híbridos continúa con su crecimiento con un 78,2% con 16.774 unidades vendidas, respecto al mismo periodo 2021 y supera lo que se vendió durante todo el 2021.*

*De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en agosto de 2022 se matricularon 24.386 vehículos nuevos presentando aumentos del 15,8% respecto a agosto del 2021 y del 4,7% respecto a agosto del 2019.*

*Los representantes del sector automotor a través de la alianza ANDI-FENALCO "En 4 Ruedas", Juliana Rico, directora ejecutiva de la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI y Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos de FENALCO, destacan el aporte del sector automotor al crecimiento económico del país. De acuerdo a las estadísticas publicadas por el DANE sobre Producto Interno Bruto (PIB), en el segundo trimestre de 2022, la fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, y otros tipos de equipo de transporte presentaron un crecimiento de 41,8% con respecto del mismo periodo del año anterior. Por otra parte, el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas tuvo un aumento de 14,1%. Lo anterior, genera grandes expectativas sobre el crecimiento del sector en los próximos trimestres.*

**Tabla: Venta histórica total de vehículos en unidades 2010-2022.**

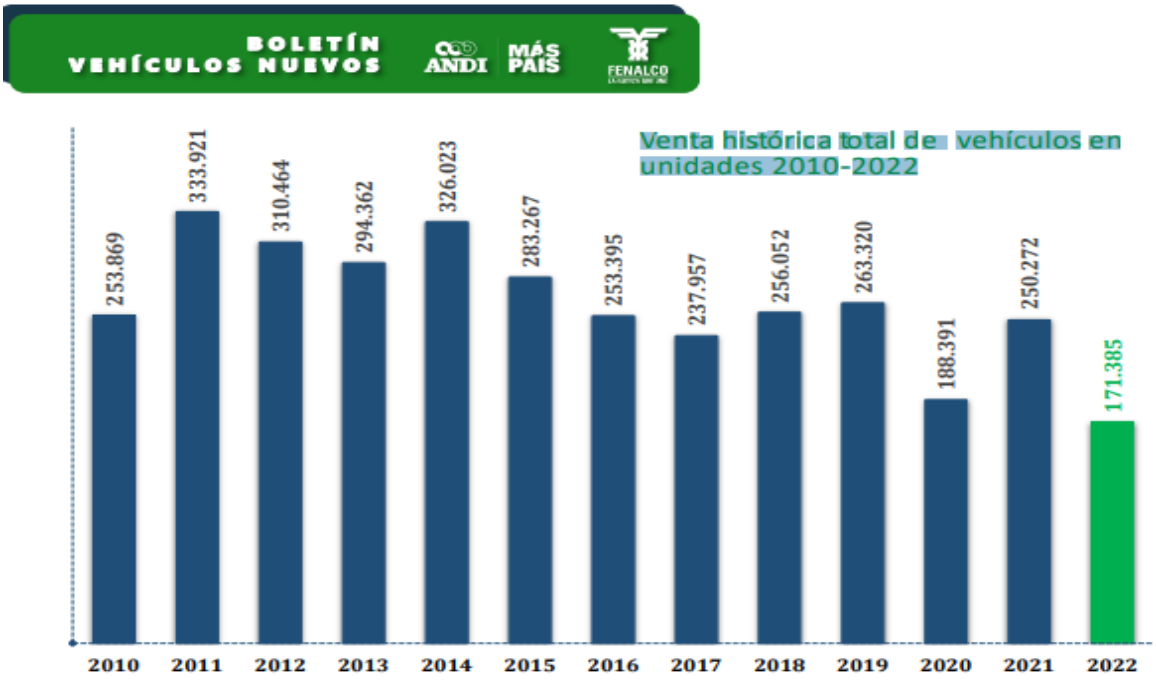


**Tabla: Matrículas totales en unidades 2020-2022.**




**Tabla: Registros por tipo de vehículo en unidades.**




Registros por tipo de vehículo en unidades

| Tipo de vehículo | Acumulado 2022 | Acumulado 2021 | Variación % Año | Agosto 2022 | Agosto 2021 | Variación % mes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Automóviles | 71.046 | 65.785 | 8,0% | 9.578 | 8.222 | 16,5% |
| Utilitarios | 65.027 | 58.835 | 10,5% | 9.221 | 8.262 | 11,6% |
| Pick Ups | 10.829 | 10.799 | 0,3% | 1.873 | 1.486 | 26,0% |
| Taxis | 3.823 | 2.785 | 37,3% | 525 | 458 | 14,6% |
| Comerciales Carga | 11.227 | 8.779 | 27,9% | 1.871 | 1.308 | 43,0% |
| Camionetas | 6.737 | 6.164 | 9,3% | 989 | 769 | 28,6% |
| Comerciales Pasajeros | 2.017 | 1.400 | 44,1% | 241 | 477 | -49,5% |
| Vans | 444 | 459 | -3,3% | 69 | 55 | 25,5% |
| Cuadriciclos | 235 | 174 | 35,1% | 19 | 15 | 26,7% |
| **Total matrículas** | **171.385** | **155.180** | **10,4%** | **24.386** | **21.052** | **15,8%** |

**Tabla: TOP 20 Marcas agosto 2022.**

*Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de agosto fueron: Renault, Chevrolet, Toyota, Mazda y Kia con participaciones de mercado en el orden de 19,6%, 16,4%, 9,8%, 9,1% y 6,3% representando el 61,2% del total de vehículos matriculados en el octavo mes del año.*

TOP 20 Marcas
Agosto 2022

| Posición | MARCAS | Agosto 2022 | Agosto 2021 | Participación mes | Variación % mes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RENAULT | 4.783 | 4.631 | 19,6% | 3,3% |
| 2 | CHEVROLET | 3.988 | 1.834 | 16,4% | 117,4% |
| 3 | TOYOTA | 2.386 | 1.415 | 9,8% | 68,6% |
| 4 | MAZDA | 2.229 | 2.134 | 9,1% | 4,5% |
| 5 | KIA | 1.528 | 1.864 | 6,3% | -18,0% |
| 6 | SUZUKI | 1.083 | 1.270 | 4,4% | -14,7% |
| 7 | VOLKSWAGEN | 1.065 | 837 | 4,4% | 27,2% |
| 8 | NISSAN | 1.049 | 1.861 | 4,3% | -43,6% |
| 9 | HYUNDAI | 727 | 646 | 3,0% | 12,5% |
| 10 | FOTON | 700 | 316 | 2,9% | 121,5% |
| 11 | FORD | 578 | 500 | 2,4% | 15,6% |
| 12 | JAC | 425 | 192 | 1,7% | 121,4% |
| 13 | HONDA | 323 | 269 | 1,3% | 20,1% |
| 14 | BMW | 317 | 302 | 1,3% | 5,0% |
| 15 | CITROEN | 305 | 171 | 1,3% | 78,4% |
| 16 | MERCEDES BENZ | 305 | 405 | 1,3% | -24,7% |
| 17 | PEUGEOT | 204 | 134 | 0,8% | 52,2% |
| 18 | JMC | 201 | 125 | 0,8% | 60,8% |
| 19 | HINO | 179 | 217 | 0,7% | -17,5% |
| 20 | INTERNATIONAL | 159 | 94 | 0,7% | 69,1% |
| | OTRAS MARCAS | 1.852 | 1.835 | 7,6% | 0,9% |
| Total Matrículas | | 24.386 | 21.052 | 100% | 15,8% |

**Tabla: Top 20 Marcas Acumulado 2022.**

*Las cinco marcas con mayor número de matrículas entre enero y agosto fueron: Renault, Chevrolet, Toyota Suzuki y Kia con participaciones de mercado en el orden de 18,8%,*

*16,1%, 9,6%, 7,7% y 7,3% representando el 59,6% del total de vehículos matriculados en lo que va corrido del 2022.*

**Top 20 Marcas**
**Acumulado 2022**

| Posición | MARCAS | Ene-Ago 2022 | Ene-Ago 2021 | Participación 2022 | Variación % Año |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RENAULT | 32.299 | 32.556 | 18,8% | -0,8% |
| 2 | CHEVROLET | 27.587 | 23.377 | 16,1% | 18,0% |
| 3 | TOYOTA | 16.441 | 11.470 | 9,6% | 43,3% |
| 4 | SUZUKI | 13.246 | 6.835 | 7,7% | 93,8% |
| 5 | KIA | 12.540 | 10.352 | 7,3% | 21,1% |
| 6 | MAZDA | 10.729 | 15.225 | 6,3% | -29,5% |
| 7 | VOLKSWAGEN | 10.170 | 7.944 | 5,9% | 28,0% |
| 8 | NISSAN | 7.917 | 12.787 | 4,6% | -38,1% |
| 9 | HYUNDAI | 4.511 | 4.198 | 2,6% | 7,5% |
| 10 | FOTON | 3.854 | 2.294 | 2,2% | 68,0% |
| 11 | FORD | 3.559 | 4.074 | 2,1% | -12,6% |
| 12 | MERCEDES BENZ | 2.657 | 2.576 | 1,6% | 3,1% |
| 13 | JAC | 2.511 | 1.820 | 1,5% | 38,0% |
| 14 | BMW | 2.024 | 2.240 | 1,2% | -9,6% |
| 15 | HONDA | 2.003 | 969 | 1,2% | 106,7% |
| 16 | BYD | 1.716 | 233 | 1,0% | 636,5% |
| 17 | HINO | 1.462 | 1.471 | 0,9% | -0,6% |
| 18 | JMC | 1.268 | 924 | 0,7% | 37,2% |
| 19 | DFSK | 1.178 | 650 | 0,7% | 81,2% |
| 20 | CITROEN | 1.067 | 1.059 | 0,6% | 0,8% |
| | OTRAS MARCAS | 12.646 | 12.126 | 7,4% | 4,3% |
| **Total Matrículas** | | **171.385** | **155.180** | **100%** | **10,4%** |

**Tabla: TOP 20 Líneas agosto 2022.**

*En el mes de agosto las participaciones por línea fueron: Chevrolet Joy con el 4,7%, Renault Duster con el 4,7%, Chevrolet Onix con el 4,2%, Renault Kwid con el 3,9% y Mazda CX-30 con el 3,5% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron el 21,0% del total matriculado en el*

*octavo mes del año.*

TOP 20 Líneas
Agosto 2022

| Posición | LÍNEAS | Agosto 2022 | Agosto 2021 | Participación mes | Variación % mes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CHEVROLET JOY | 1.152 | 418 | 4,7% | 175,6% |
| 2 | RENAULT DUSTER | 1.135 | 801 | 4,7% | 41,7% |
| 3 | CHEVROLET ONIX | 1.030 | 9 | 4,2% | 11344,4% |
| 4 | RENAULT KWID | 961 | 671 | 3,9% | 43,2% |
| 5 | MAZDA CX-30 | 846 | 1.214 | 3,5% | -30,3% |
| 6 | RENAULT STEPWAY | 836 | 864 | 3,4% | -3,2% |
| 7 | FOTON BJ | 700 | 316 | 2,9% | 121,5% |
| 8 | RENAULT SANDERO | 661 | 840 | 2,7% | -21,3% |
| 9 | MAZDA 2 | 615 | 530 | 2,5% | 16,0% |
| 10 | MAZDA CX-5 | 593 | 125 | 2,4% | 374,4% |
| 11 | RENAULT LOGAN | 585 | 746 | 2,4% | -21,6% |
| 12 | SUZUKI VITARA | 576 | 504 | 2,4% | 14,3% |
| 13 | TOYOTA COROLLA CROSS | 576 | 278 | 2,4% | 107,2% |
| 14 | KIA PICANTO | 575 | 857 | 2,4% | -32,9% |
| 15 | TOYOTA HILUX | 425 | 275 | 1,7% | 54,5% |
| 16 | JAC HFC | 406 | 180 | 1,7% | 125,6% |
| 17 | VOLKSWAGEN GOL | 385 | 92 | 1,6% | 318,5% |
| 18 | TOYOTA COROLLA | 372 | 187 | 1,5% | 98,9% |
| 19 | CHEVROLET TRACKER | 368 | 4 | 1,5% | 9100,0% |
| 20 | NISSAN FRONTIER | 338 | 553 | 1,4% | -38,9% |
| | OTRAS LÍNEAS | 11.251 | 11.588 | 46,1% | -2,9% |
| Total Matrículas | | 24.386 | 21.052 | 100% | 15,8% |

**Tabla: TOP 20 Líneas Acumulado 2022.**

*Entre enero y agosto las participaciones por línea fueron: Suzuki Swift con el 4,1%, Renault Duster con 3,9%, Chevrolet Onix con el 3,8%, Chevrolet Joy con el 3,7% y Renault Kwid con el 3,4% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron el 18,9% del total matriculado en lo*

*que va corrido del 2022.*

TOP 20 Líneas
Acumulado 2022

| Posición | LÍNEAS | Ene-Ago 2022 | Ene-Ago 2021 | Participación 2022 | Variación % Año |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUZUKI SWIFT | 7.001 | 1.656 | 4,1% | 322,8% |
| 2 | RENAULT DUSTER | 6.694 | 5.111 | 3,9% | 31,0% |
| 3 | CHEVROLET ONIX | 6.582 | 3.955 | 3,8% | 66,4% |
| 4 | CHEVROLET JOY | 6.329 | 4.432 | 3,7% | 42,8% |
| 5 | RENAULT KWID | 5.829 | 6.548 | 3,4% | -11,0% |
| 6 | RENAULT STEPWAY | 5.485 | 5.358 | 3,2% | 2,4% |
| 7 | KIA PICANTO | 5.430 | 5.126 | 3,2% | 5,9% |
| 8 | MAZDA CX-30 | 5.239 | 7.029 | 3,1% | -25,5% |
| 9 | RENAULT SANDERO | 4.778 | 5.022 | 2,8% | -4,9% |
| 10 | RENAULT LOGAN | 4.590 | 4.916 | 2,7% | -6,6% |
| 11 | CHEVROLET TRACKER | 4.060 | 2.334 | 2,4% | 74,0% |
| 12 | FOTON BJ | 3.854 | 2.292 | 2,2% | 68,2% |
| 13 | TOYOTA COROLLA CROSS | 3.714 | 2.069 | 2,2% | 79,5% |
| 14 | SUZUKI VITARA | 3.622 | 2.683 | 2,1% | 35,0% |
| 15 | VOLKSWAGEN GOL | 3.140 | 2.070 | 1,8% | 51,7% |
| 16 | TOYOTA HILUX | 3.038 | 1.888 | 1,8% | 60,9% |
| 17 | MAZDA 2 | 2.625 | 3.414 | 1,5% | -23,1% |
| 18 | JAC HFC | 2.283 | 1.706 | 1,3% | 33,8% |
| 19 | VOLKSWAGEN VOYAGE | 2.069 | 1.190 | 1,2% | 73,9% |
| 20 | TOYOTA FORTUNER | 1.966 | 1.345 | 1,1% | 46,2% |
| | OTRAS LÍNEAS | 83.057 | 85.036 | 48,5% | -2,3% |
| **Total Matrículas** | | **171.385** | **155.180** | **100%** | **10,4%** |

**Tabla: Matriculados por Área Metropolitana y por Departamentos.**




Matrículas por Áreas Metropolitanas

| Áreas Metropolitanas | Agosto 2022 | Agosto 2021 | Variación % mes | Acumulado Ene/Ago 2022 | Acumulado Ene/Ago 2021 | Variación % Año |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Medellín (Valle de Aburrá) | 4.649 | 3.494 | 33,0% | 31.770 | 27.574 | 15,2% |
| Bogotá, D. C. | 4.569 | 5.219 | -12,5% | 33.695 | 35.727 | -5,7% |
| Cali | 2.136 | 1.753 | 21,8% | 14.724 | 12.944 | 13,8% |
| Pasto | 2.010 | 1.568 | 28,2% | 15.974 | 11.082 | 44,1% |
| Girardot | 1.230 | 708 | 73,7% | 7.514 | 5.386 | 39,5% |
| Chía | 948 | 675 | 40,4% | 5.948 | 4.413 | 34,8% |
| Barranquilla | 846 | 843 | 0,4% | 7.169 | 6.825 | 5,1% |
| Bucaramanga | 595 | 597 | -0,3% | 4.654 | 4.692 | -18,6% |
| Mosquera | 530 | 326 | 65,6% | 3.056 | 2.108 | 45,0% |
| Pereira (Área Metropolitana) | 496 | 468 | 6,0% | 3.668 | 3.436 | 6,5% |
| Cota | 483 | 228 | 111,8% | 2.918 | 2.257 | 29,3% |
| Cartagena de Indias | 466 | 342 | 36,3% | 3.261 | 3.093 | 5,5% |
| Manizales | 420 | 378 | 11,1% | 3.110 | 3.218 | -3,4% |
| Villavicencio | 317 | 181 | 75,1% | 1.811 | 1.427 | 26,9% |
| Neiva | 308 | 275 | 12,0% | 2.066 | 2.172 | -4,9% |
| Armenia | 266 | 257 | 11,3% | 1.920 | 1.811 | 6,0% |
| Ibagué | 230 | 319 | -27,9% | 1.460 | 2.267 | -36,0% |
| Montería | 201 | 204 | -1,5% | 1.495 | 1.527 | -2,7% |
| Madrid | 199 | 117 | 70,1% | 1.300 | 953 | 36,4% |
| Tunja | 179 | 168 | 6,5% | 1.346 | 1.268 | 6,2% |
| Otras | 3.280 | 2.943 | 11,4% | 23.119 | 20.988 | 10,2% |
| **Total Matrículas** | **24.386** | **21.052** | **15,8%** | **171.385** | **155.180** | **10,4%** |




Matrículas por Departamentos

| Departamentos | Agosto 2022 | Agosto 2021 | Variación % mes | Acumulado Ene/Ago 2022 | Acumulado Ene/Ago 2021 | Variación % Año |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cundinamarca | 4.983 | 3.587 | 39,0% | 34.071 | 25.095 | 35,8% |
| Antioquia | 4.894 | 3.713 | 31,8% | 33.566 | 29.225 | 14,9% |
| Bogotá, D.C. | 4.569 | 5.219 | -12,5% | 33.695 | 35.727 | -5,7% |
| Valle del Cauca | 2.392 | 2.027 | 18,0% | 16.623 | 14.638 | 13,6% |
| Norte de Santander | 1.254 | 739 | 69,7% | 7.692 | 5.553 | 38,5% |
| Atlántico | 939 | 895 | 4,9% | 7.800 | 7.174 | 8,7% |
| Santander | 653 | 673 | -3,0% | 4.471 | 5.266 | -15,1% |
| Risaralda | 515 | 478 | 7,7% | 3.743 | 3.519 | 6,4% |
| Bolívar | 478 | 357 | 33,9% | 3.480 | 3.192 | 9,0% |
| Boyacá | 476 | 373 | 27,6% | 3.047 | 2.700 | 12,9% |
| Caldas | 446 | 394 | 13,2% | 3.298 | 3.372 | -2,2% |
| Tolima | 419 | 424 | -1,2% | 2.889 | 3.005 | -3,9% |
| Meta | 407 | 348 | 17,0% | 2.753 | 2.634 | 4,5% |
| Huila | 348 | 311 | 11,9% | 2.367 | 2.452 | -3,5% |
| Nariño | 342 | 313 | 9,3% | 2.246 | 2.165 | 3,7% |
| Quindío | 288 | 263 | 9,5% | 1.948 | 1.832 | 6,3% |
| Córdoba | 210 | 207 | 1,4% | 1.526 | 1.571 | -2,9% |
| Cesar | 171 | 124 | 37,9% | 1.165 | 1.016 | 14,7% |
| Sucre | 142 | 115 | 23,5% | 975 | 905 | 7,7% |
| Casanare | 142 | 118 | 20,3% | 940 | 981 | -4,2% |
| Otros | 398 | 454 | -12,3% | 3.090 | 3.158 | -2,2% |
| **Total Matrículas** | **24.386** | **21.052** | **15,8%** | **171.385** | **155.180** | **10,4%** |

**Tabla: Venta de vehículos híbridos y unidades.**

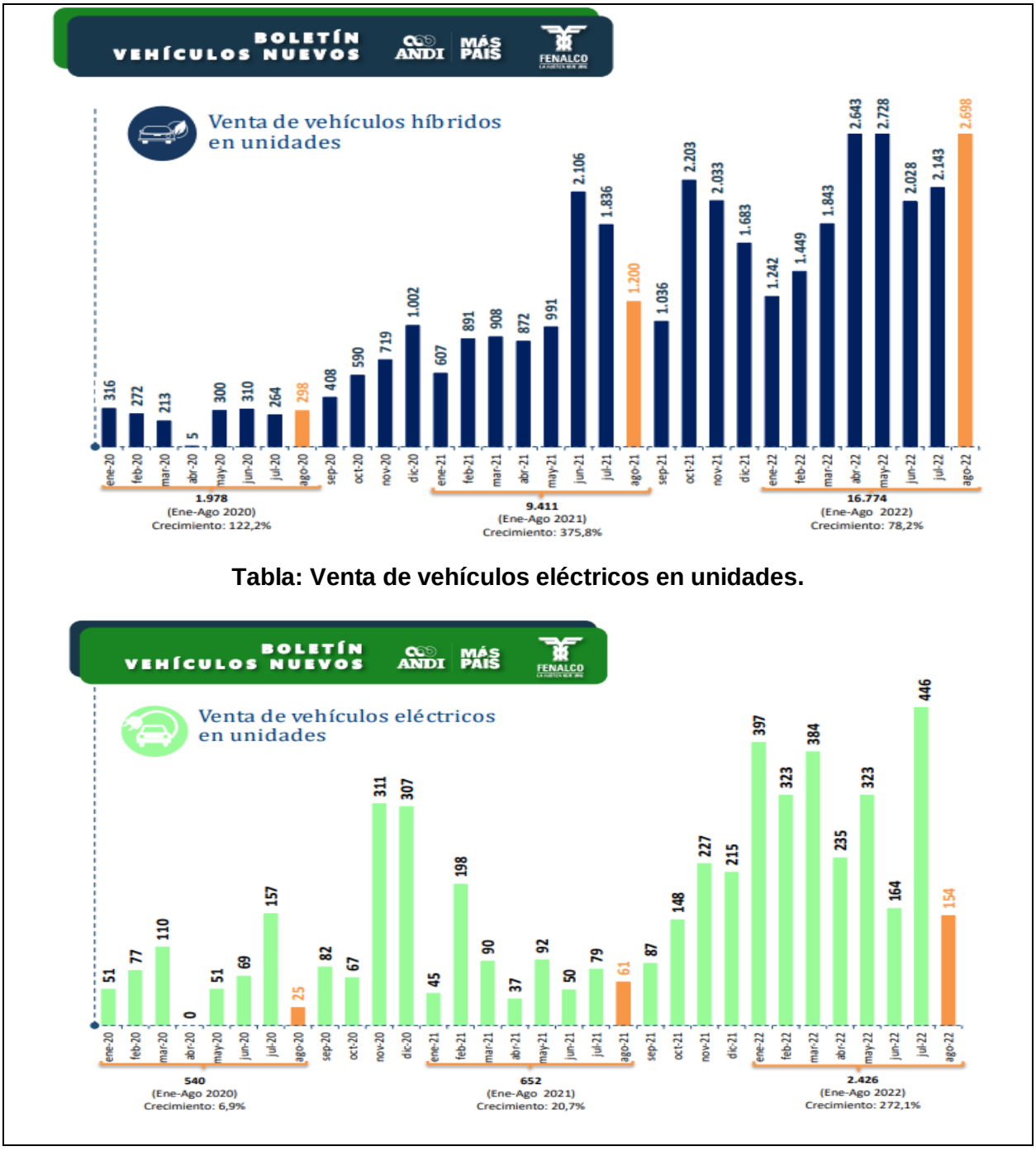



**Tabla: Venta de vehículos eléctricos en unidades.**

**Con respecto al mercado de las autopartes**

La Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (ANDEMOS), la cual representa los intereses comunes tanto de los importadores nacionales como los ensambladores de vehículos automotores en Colombia, como agrupación se esfuerza por conciliar los intereses de estas empresas en forma colegiada frente al Gobierno Nacional y las demás instituciones vinculadas (Secretaría de Tránsito, Ministerios, Otras Cámaras y/o Agremiaciones, etc.).

ANDEMOS en su sitio web público en enero de 2021 el artículo *"No hay escasez de autopartes en Colombia la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos) se refirió a la presunta falta de repuestos de vehículos en Colombia y afirmaron que no es cierta esta versión puesto que según los representantes de las marcas que están en el país, hay suficiente inventario".*

*En ese mismo sentido, esta asociación reiteró que luego de recolectar información con todas las marcas que están en Colombia, "los niveles de inventarios actuales son óptimos y no representan un riesgo en su disponibilidad para atender las necesidades de los usuarios", precisaron.*

*Sin embargo, reconocen que, debido a la crisis en la cadena logística a nivel mundial y a la interrupción en la operación de algunos puertos, se ha presentado una ampliación en los tiempos de suministro de algunas piezas respecto de los plazos habituales desde su origen.*

*El presidente de esta Federación, Miguel Gómez afirmó que esta situación podría generar demoras en las reparaciones de los vehículos siniestrados, "preocupa al sector asegurador, el efecto que pueda tener esta crisis en el suministro repuestos de automóviles, que son bienes en su mayoría importados. En promedio, de cada 100 siniestros, 75 corresponden a reparaciones en los vehículos que necesitan estos insumos", dijo.*

Según la investigación desarrollada por Martín Arango Serna -académico de la Universidad Nacional de Colombia, quienes componen el sector de las piezas y partes para vehículos son:

- Proveedores nacionales e internacionales que abastecen de piezas a fabricantes, ensambladores y distribuidores.
- Empresas fabricantes de piezas que suministran tanto a ensambladores como distribuidores.
- Compañías ensambladoras de vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas.
- Las sociedades distribuidoras, cuyo objeto social es la comercialización de

autopartes.

Colombia como exportador de autopartes vienen demostrando un crecimiento considerable[5].

Al respecto PROCOLOMBIA afirma que *"Colombia cuenta con un ecosistema empresarial compuesto por empresas ensambladoras y fabricantes de partes y accesorios con potencial para atender el mercado local y exportar a la región. En 2021, se vendieron 250.497 vehículos en Colombia y el país se mantuvo como el cuarto mayor fabricante de autos en América Latina. Algunos departamentos con potencial para el desarrollo de actividades de ensamble y autopartes son Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, el Eje Cafetero y Valle del Cauca".*

**Infraestructura competitiva de la industria automotriz en Colombia**

PROCOLOMBIA en el sitio web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, dice que, *"Colombia cuenta con una extensa red de empresas de soporte que facilitan las operaciones de las empresas ensambladoras: cerca de 600 empresas en la actividad de fabricación de autopartes y accesorios para vehículos, cerca de 2.000 empresas registradas en la actividad de comercio de vehículos automotores, y más de 4.600 empresas registradas en la actividad de mantenimiento y reparación de vehículos".*

- La industria de auto partes está representada por fabricantes con alto potencial para ser proveedoras de la industria automotriz, certificadas con la norma IATF 16946.

- El país cuenta con iniciativas empresariales alrededor del sector automotor como la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI, ANDEMOS (Asociación Nacional de Movilidad Sostenible), ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes) y ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes).

- Entre 2015 y 2020 Colombia registra más de 452.000 graduados en programas de ingeniería que pueden suplir las necesidades de mano de obra calificada del sector.

Exportaciones turismo inversión marca país PROCOLOMBIA enuncia que *"las exportaciones de autopartes de Colombia crecieron 20%, entre enero y abril de 2021, al registrar 116,7 millones de dólares. De acuerdo con PROCOLOMBIA, los compradores internacionales siguen poniendo sus ojos en el país en esta industria y para Jean Marie Thrower, ceo de la*

[5] Revista portafolio, Exportaciones de autopartes desde Colombia podrían duplicarse, julio 10 del 2021

*empresa estadounidense Supplier Development Systems, en aproximadamente dos años Colombia duplicará el potencial de negocios de los 5 millones de dólares a los 10".*

Las repercusiones de la escasez de repuestos aún no han generado inconvenientes en el mercado colombiano (en el caso del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín., no se ha tenido inconveniente alguno en el servicio posventa del parque automotor propio), se espera que a corto plazo esto sea un factor para tener en cuenta, así como el aumento acelerado de la tasa representativa del mercado, (TRM), en los últimos meses, elementos que incidirán directamente en la adquisición de repuestos automotores.

**En cuanto al Servicio de mantenimiento vehicular**

La industria automotriz está integrada por complejas cadenas de suministro que han evolucionado con el tiempo hasta convertirse en una red de producción de nivel mundial. Si bien es cierto que la producción de automóviles está liderada por un número limitado de empresas y de países, su cadena de valor se extiende por todo el planeta y muchas empresas intervienen en los procesos de diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, venta, reparación y mantenimiento de automóviles y de sus componentes. Cada vehículo contiene, en término medio, más de 20.000 partes, que los fabricantes de equipos originales (también conocidos como OEM, por su sigla en inglés) adquieren de miles de proveedores diferentes.[6]

La versión digital del periódico PORTAFOLIO en su edición del 26 de enero de 2022, presenta el artículo *"Cuánto aporta a la economía colombiana el sector automotor", mencionando lo siguiente:*

*"Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo Nacional de Asopartes añadió: "estas cifras reflejan no solo la importancia de este sector para la dinamización de la economía nacional, sino también la creciente preferencia de los colombianos por adquirir su propio medio de transporte".*

*José Yesid Rodriguez presidente ejecutivo de Aditt, resaltó que el transporte intermunicipal es clave en el desarrollo social del país, dado que genera $2,5 billones en la venta de tiquetes, en este sentido Ana María Zambrano, gerente de La Terminal de Transporte de Bogotá, complementó refiriéndose a que las principales razones por las cuales se movilizan los ciudadanos entre los diferentes municipios, son: 17% por trabajo, 19% turismo y 50%*

[6] Shefali Kapadia, «Moving Parts: How the automotive industry is transforming», Supply Chain. Dive, 20 de febrero de 2018.

*encuentros familiares.*

*Los dos coincidieron en la necesidad de contar con recursos del estado para programas de reposición de la flota vehicular de pasajeros que puedan brindar un mejor servicio y mejores estándares de seguridad vial.*

*Henry Cárdenas, presidente de Fedetranscarga, resaltó el papel del transporte logístico como el que encadena todas las actividades económicas del país.*

*Los gremios coincidieron en la necesidad de trabajar unidos para buscar soluciones integrales a los retos de movilidad intermunicipal y urbana que tiene en el país.*

La prestación del servicio de mantenimiento vehicular corresponde al sector terciario o de servicios, específicamente al sector comercio. Las entidades no producen materiales, ni repuestos, pero requieren el buen estado de sus vehículos para el desplazamiento de los funcionarios, es el caso del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Medellín cuenta con talleres concesionarios, suficientes para cada una de las marcas de vehículos con que cuenta la administración distrital.

La Administración Distrital tiene contratos vigentes para el año 2022 relacionados con el servicio de mantenimiento con diferentes concesionarios entre los cuales se mencionan: AUTOAMERICA, CASA BRITÁNICA y AUTOLARTE. Desde un análisis técnico la experiencia con la prestación del servicio por parte de estos proveedores ha resultado eficaz, las marcas cuentan con varios talleres concesionarios ubicados en la ciudad de Medellín para atender las necesidades del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Aunque es un sector muy competido, también es alta la informalidad de los negocios de mantenimiento automotriz, adicionalmente la mayoría de estos negocios se crea con una razón social de persona natural y no jurídica. Sin embargo, las empresas que comercializan los vehículos de marcas reconocidas, tienen sus propios talleres o concesionarios para ofrecer un mejor servicio postventa a sus clientes.

**Perspectiva económica**

IHS MARKIT, la firma de investigación internacional pronostica que la producción mundial de automóviles podría reducirse en un 9,3% en 2022, lo que supondría una caída de 8,4 millones de ventas a nivel mundial.

Las crisis económicas, la pandemia de la Covid-19 y la disminución de la producción de microchips supondrán un duro golpe para la industria automotriz. De hecho, según IHS, las

empresas de la automoción cerraron el 2021 con una caída del 6% de la producción, lo que significa 5 millones de vehículos menos para la venta. Y es que, a pesar de que la industria se estaba recuperando lentamente, el aumento de los casos de Covid-19 en Malasia ha vuelto a afectar a la fabricación de semiconductores[7].

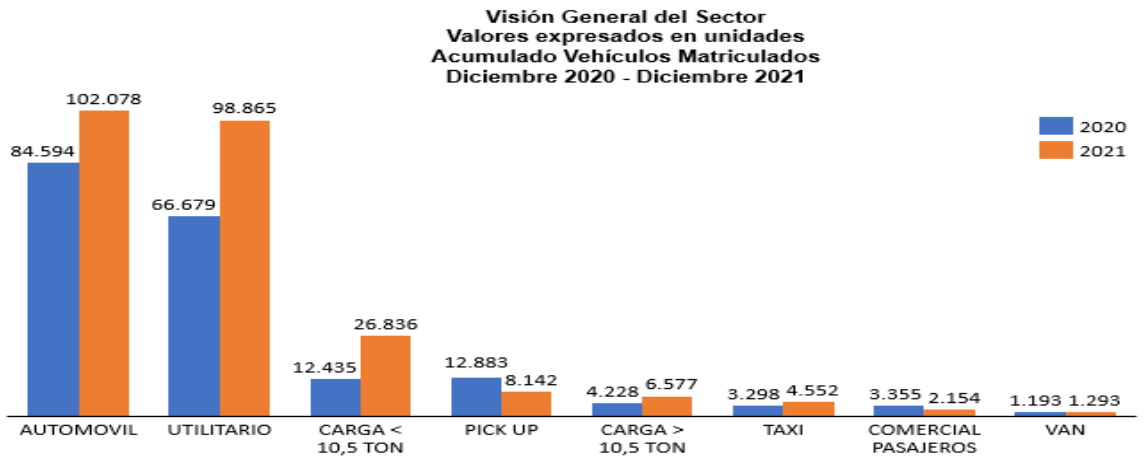
La Federación de Aseguradores de Colombia (FASECOLDA) dice que la crisis continúa generando dificultades y se hará notar en los fabricantes de repuestos debido a la logística de transporte internacional de carga, donde los fletes se han desbordado, por lo tanto, el incremento en los talleres será considerable, siendo la mayoría de los repuestos importados.

La inflación en el mercado automotor va al alza y la depreciación no es significativa porque los vehículos nuevos escasean, para los cuales hay listas de espera hasta de 6 meses, estimulando la comercialización del vehículo usado con alto costo (IHS MARKIT, 2021).

Además, el sector automotor en Colombia se ha venido incrementando en las últimas décadas, lo que ha generado un impacto positivo tanto a nivel económico (importación, producción, consumo, exportación, empleo, y contribución al ingreso del estado, entre otros) como a nivel social.

El sector automotor provee un gran apoyo a la movilidad de otros subsectores de la economía sin generar un alto impacto en el número de personas circulando.

**Gráfico 2. Visión General del Sector, Vehículos Matriculados**




8

[7] http://apmc.cat/apmc/la-produccion-mundial-de-automoviles-podria-reducirse-en-aproximadamente-un-9-en-2022/

8 **Fuente: https://www.andemos.org/**

Colombia lidera la venta de vehículos totalmente eléctricos en la región y tiene un enorme potencial para desarrollar el mercado de tecnologías híbridas que generan gran impacto ambiental.

**Gráfico 3. Visión General del Sector, Vehículos Eléctricos Matriculados**

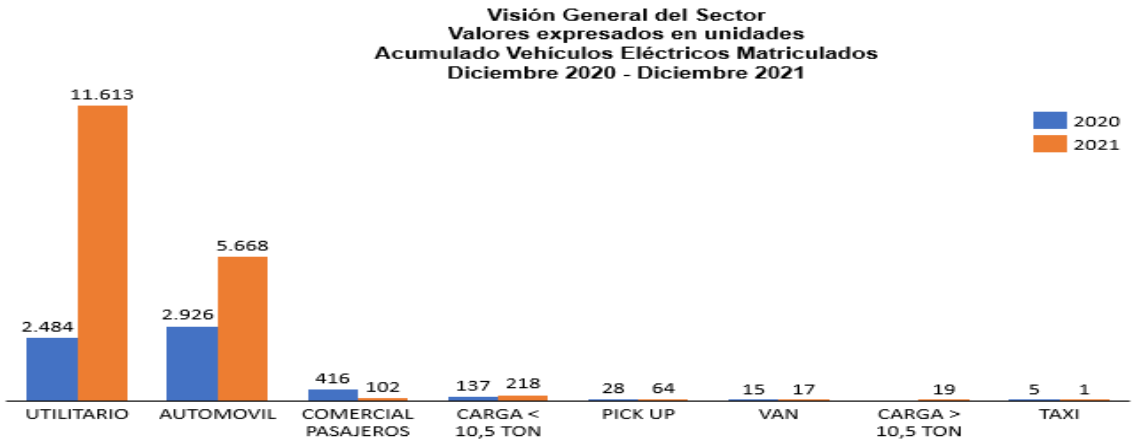
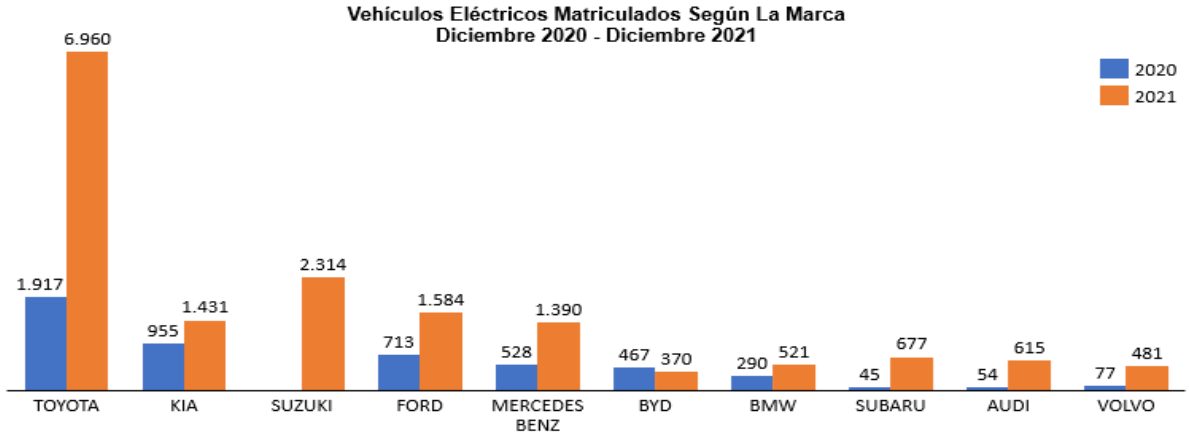



**Gráfico 4. Visión General del Sector Vehículos Eléctricos Matriculados Según la Marca**




En Medellin y el área metropolitana se matricularon, en los organismos de tránsito de Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Medellín, durante el año 2021 363 vehículos eléctricos; el acumulado de vehículos eléctricos matriculados en Medellín y el área

https://datastudio.google.com/reporting/ceb8deeb-3b00-4e08-8536-5a0f2ebb5cf2/page/yakzB

metropolitana asciende a 3.829 unidades.

**Gráfico 5. Visión General del Sector, Vehículos Eléctricos Matriculados Medellín y Área Metropolitana**

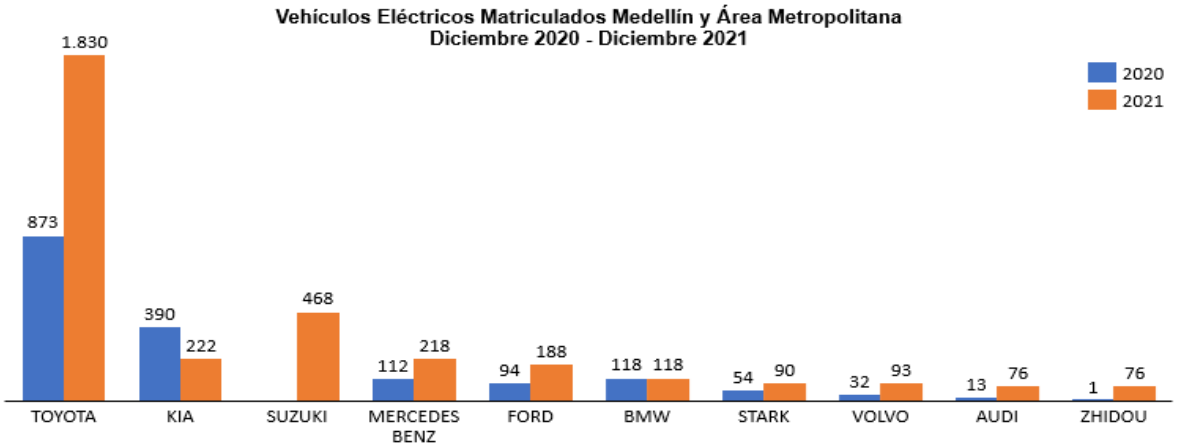
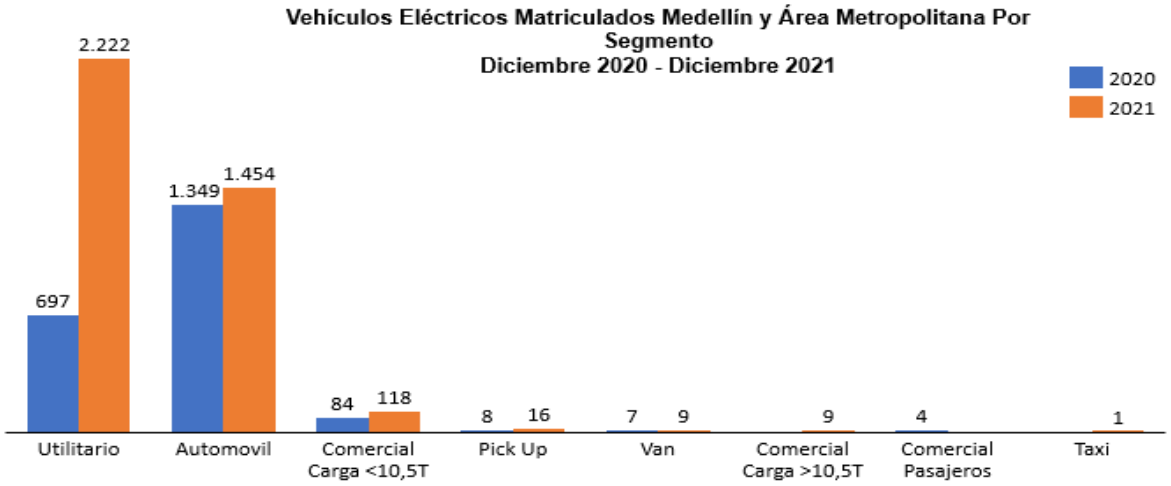



**Gráfico 6. Visión General del Sector, Vehículos Eléctricos Matriculados Medellín y Área Metropolitana por Segmento**



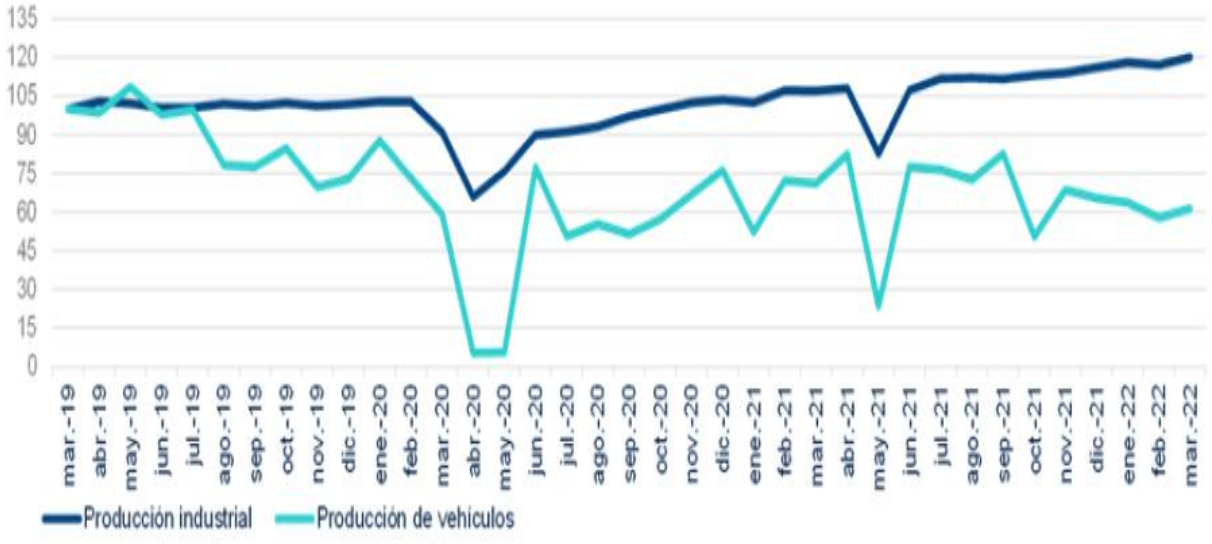

**Fuente:** https://www.andemos.org/
https://datastudio.google.com/reporting/ceb8deeb-3b00-4e08-8536-5a0f2ebb5cf2/page/yakzB

**Oferta de vehículos en Colombia**

En Colombia, la producción de vehículos cayó cerca de 40% en 2020 y aún no alcanza el nivel prepandemia, como si lo ha hecho la producción industrial. Adicionalmente, desde finales de 2021 la producción de vehículos ha mostrado una tendencia decreciente, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Producción industrial y de vehículos (*)**

**(Índice marzo 2019/marzo 2022, series ajustadas estacionalmente)**

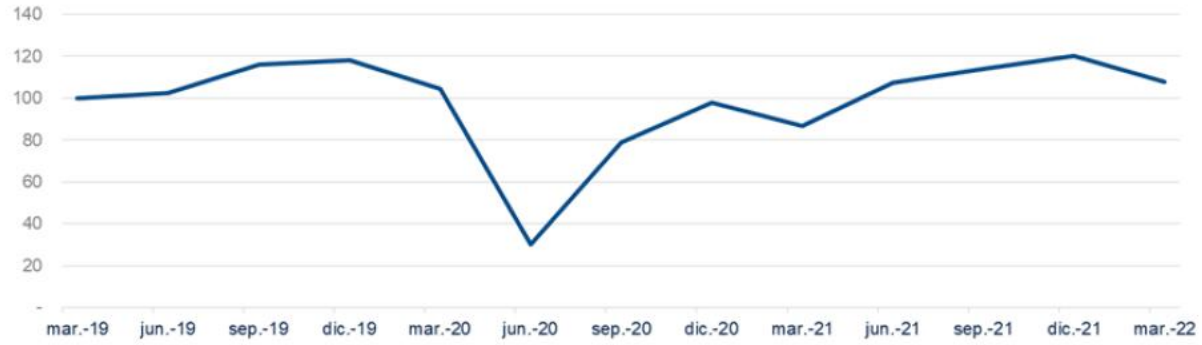



(*): Se refiere a la fabricación de vehículos (no incluye autopartes, carrocerías, ni motos).
Fuente: BBVA Research y DANE.

Las importaciones de vehículos también cayeron en 2020, se recuperaron en 2021 y ya superaron los niveles prepandemia. En 2019 las importaciones se ubicaron en 4876 millones de dólares (CIF), en 2020 en US3436 y en 2021 en US4669. Ya para el primer trimestre de 2022 las importaciones superaron los niveles del primer trimestre de 2019,

**Importaciones de vehículos**

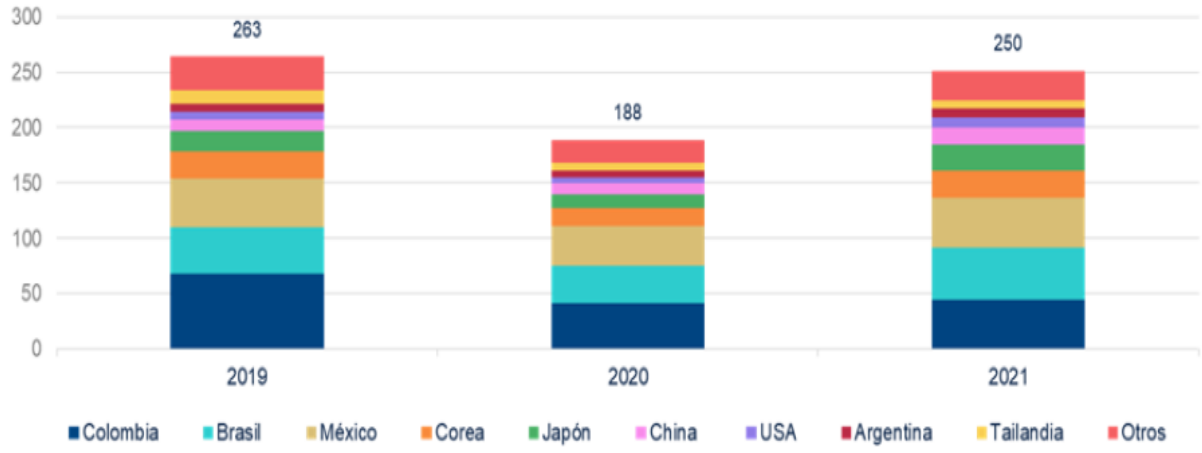
**(Índice marzo de 2019 = 100 acumulado trimestral, millones de dólares cif)**




Fuente: BBVA Research y DANE.

Con esto, la producción local pasó de abastecer el 26% (69 mil unidades) de la demanda interna en 2019 a abastecer el 22% en 2020 y el 18% (46 mil) en 2021. Según una encuesta a empresarios del sector, los niveles de inventarios de diciembre de 2021 fueron bajos, lo que hace suponer que en 2021 parte importante de las ventas de vehículos se suplieron con inventarios.

**Ventas de vehículos nuevos en Colombia según origen, (miles de unidades)**

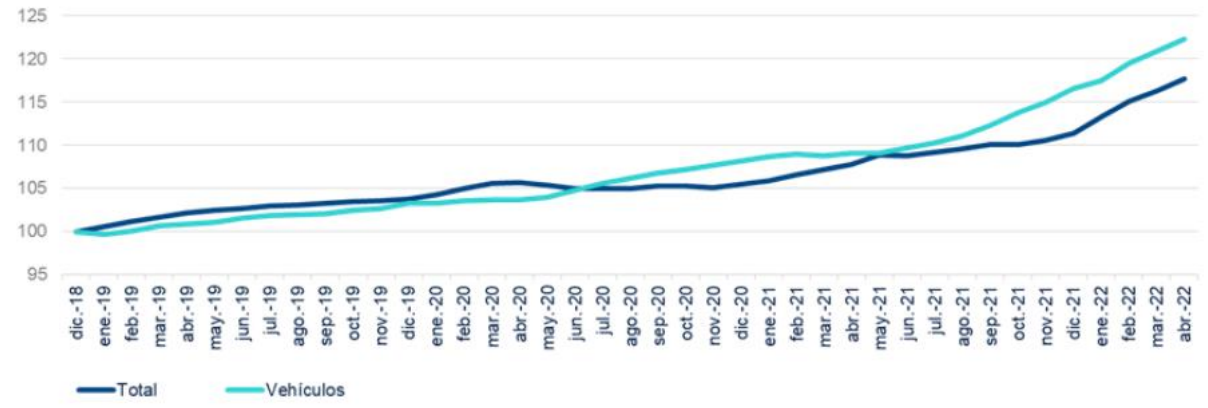



Fuente: BBVA Research y ANDI, Fenalco y ANDEMOS.

Los precios de los vehículos aumentaron más que la inflación total, tal vez, por las restricciones a la oferta y el mayor tipo de cambio, entre otros factores.

**Índice de precios al consumidor total y de vehículos (nuevos y usados)**

**(diciembre de 2018 = 100)**

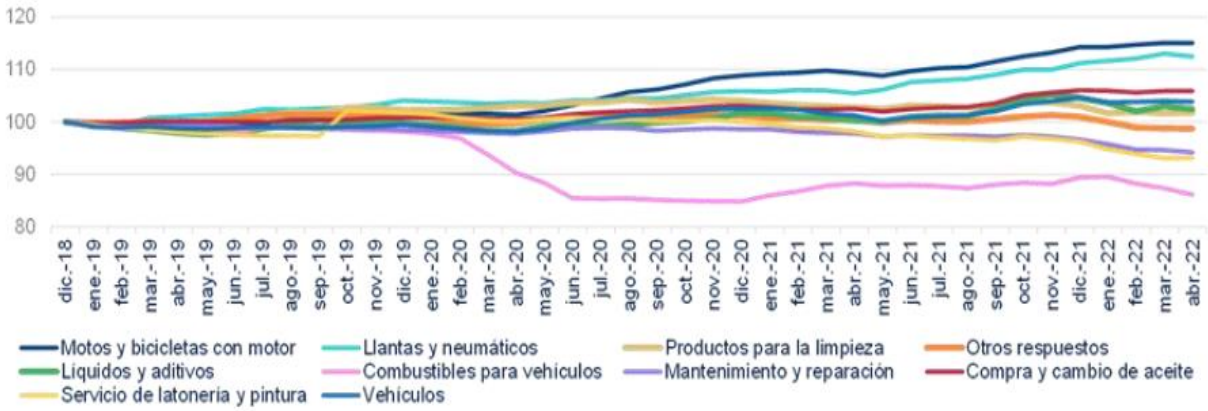



Fuente: BBVA Research y DANE.

Los precios de muchos subsectores del sector automotor aumentaron más que la inflación total. El subsector de mayor aumento relativo en sus precios es el de las motos y bicicletas con motor. Por su parte, los precios de los combustibles han permanecido bajos con respecto a la inflación total debido al subsidio que les otorga el Estado.

**Índice de precios al consumidor de algunos subsectores del sector automotor**

**(índice subsector/índice de precios al consumidor total)**



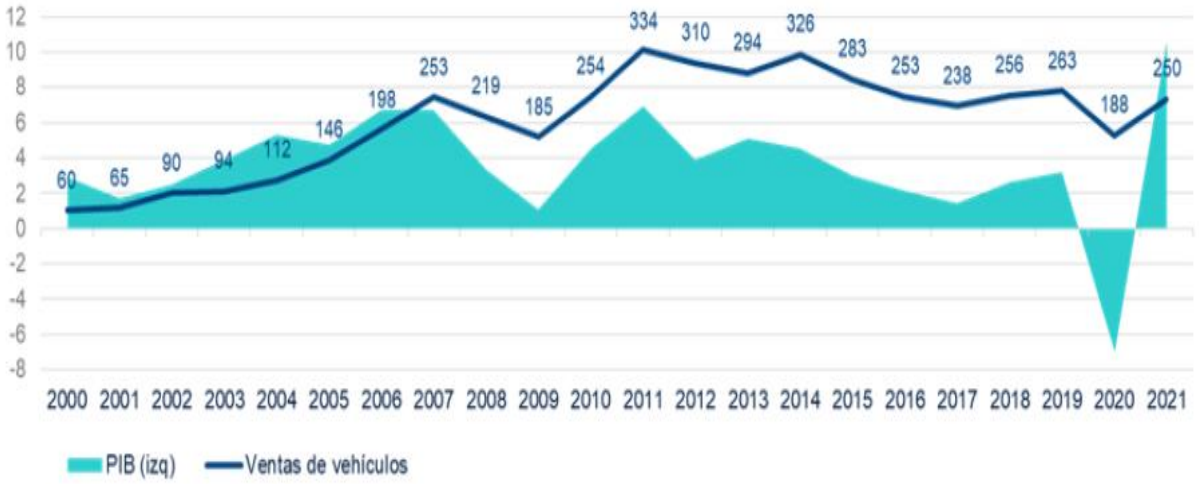

Fuente: BBVA Research y DANE.

**Ventas del sector en Colombia**

En Colombia se vendieron 250 mil vehículos en 2021 luego de venderse 188 mil en el peor año de la pandemia (2020) y 263 mil en 2019. La caída en ventas de vehículos se dio muy rápido en 2020, por las condiciones del choque de la pandemia (confinamientos, restricciones de oferta y demanda simultáneos, etc.), luego, se recuperaron más rápido en este periodo que en periodos anteriores.

**Ventas de vehículos y PIB**

**(miles de unidades, variación anual en %)**




Fuente: BBVA Research y ANDI y Fenalco y DANE.

Desde la pandemia, las ventas de vehículos se vieron afectadas por cierres sectoriales, restricciones a la movilidad y alteraciones al orden público. En 2020, luego de la cuarentena estricta, las ventas de vehículos tuvieron una marcada tendencia creciente hasta diciembre de 2020, cuando se dio la mayor apertura sectorial. Posteriormente las ventas han mostrado una relativa estabilidad.

**Ventas de vehículos 2020-2022**

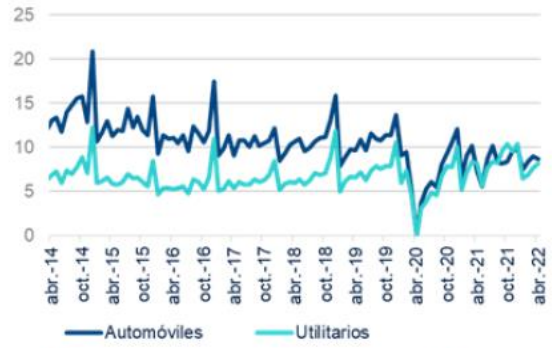
**Una visión desde las medidas para contener la pandemia, (miles de unidades)**



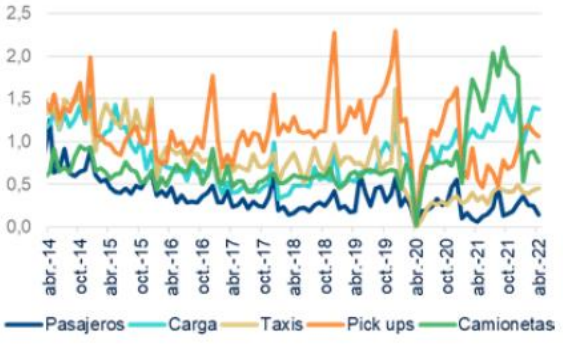

Fuente: BBVA Research y ANDI y Fenalco y fuentes oficiales, como decretos, entre otros.

Se ha mantenido la tendencia reciente de crecimiento de las ventas de vehículos utilitarios y reducción en las ventas de automóviles. Con respecto a 2019 las ventas de vehículos de carga y camionetas aumentaron y las de pasajeros cayeron, estas últimas, tal vez afectadas por las nuevas formas de trabajo y una mayor competencia.

**Ventas de automóviles y utilitarios**




**Ventas de vehículos por segmentos (*)**




(*): En el grupo de "carga" están camiones, volquetas y tractocamiones y en el de "pasajeros" están busetas, buses y microbuses.
Fuente: BBVA Research y ANDI y Fenalco.

Entre 2019 y 2021 las ventas de vehículos cayeron 5% y las de autos 20% y crecieron la venta de utilitarios (14%) y carga (68%). En 2022 la venta de vehículos por segmentos tiene un comportamiento positivo.

**Ventas de vehículos por segmentos**

**(%, variación del periodo)**

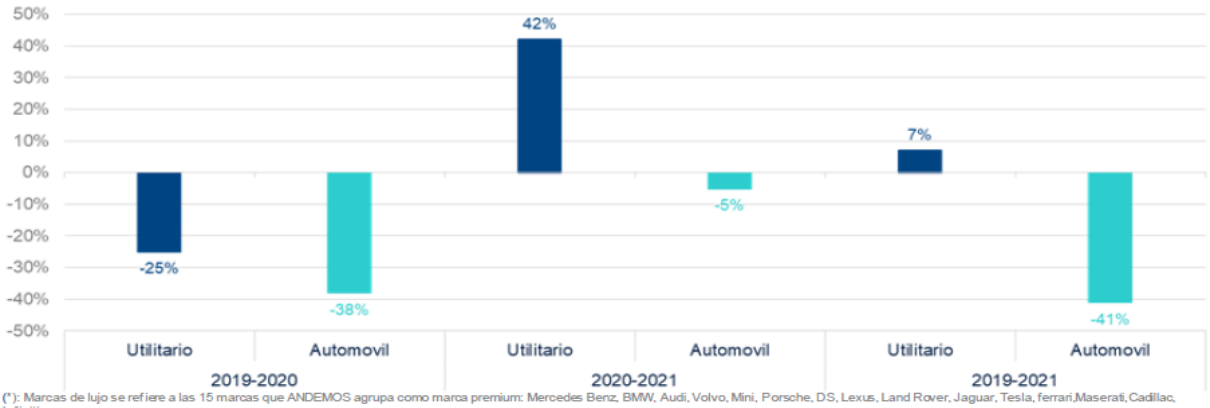



Fuente: BBVA Research y ANDEMOS.

La caída en las ventas de automóviles fue más marcada en el caso de los vehículos de marcas de lujo, de 41% frente al 20% del total de automóviles, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Ventas de vehículos de marcas de lujo según utilitario y automóvil (*)**

**(%, variación)**



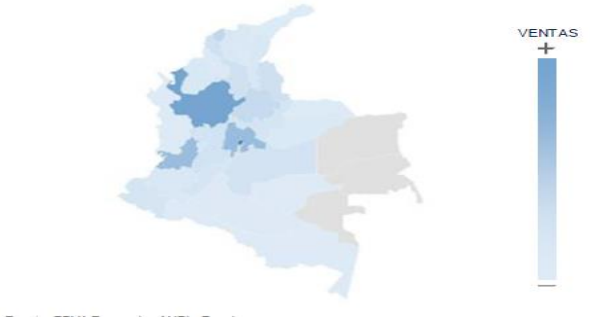

(*): Marcas de lujo se refiere a las 15 marcas que ANDEMOS agrupa como marca premium: Mercedes Benz, BMW, Audi, Volvo, Mini, Porsche, DS, Lexus, Land Rover, Jaguar, Tesla, ferrari,Maserati, Cadillac, Infiniti

Fuente: BBVA Research y ANDEMOS

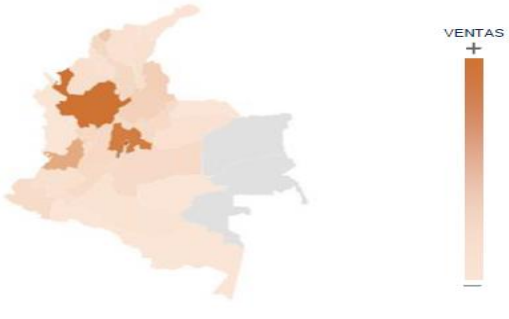
Por regiones, entre 2019 y 2021, Bogotá perdió 6,2 p.p. de participación en las ventas y Valle 1,4 p.p. Antioquia ganó 1,3 p.p. y Cundinamarca 5,7 p.p.

**Venta de vehículos por departamento 2019**

(%, Participación en el total de ventas)



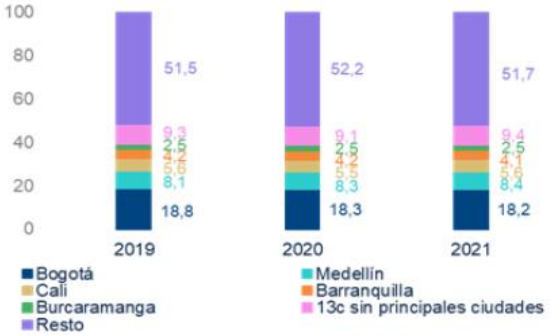

(%, Participación en el total de ventas)




La recomposición de los ingresos laborales a nivel nacional explicó en parte el comportamiento regional de las ventas de vehículos entre 2019 y 2021, Entre 2019 y 2021, Bogotá perdió participación en el empleo y en la masa salarial, al igual que Cali y Barranquilla. Medellín, Bucaramanga, las ciudades intermedias y pequeñas y el campo ganaron participación en la masa salarial.

**Empleo por regiones**

**(% Del empleo nacional, ene-sep. de cada año)**




**Masa salarial por regiones**

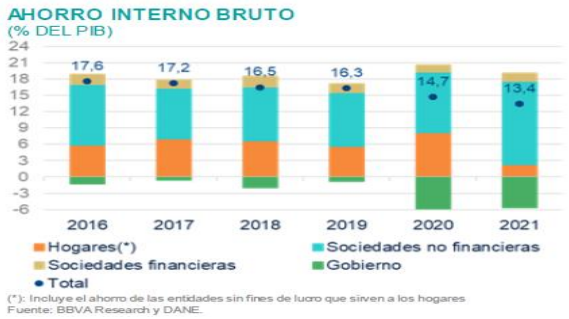



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

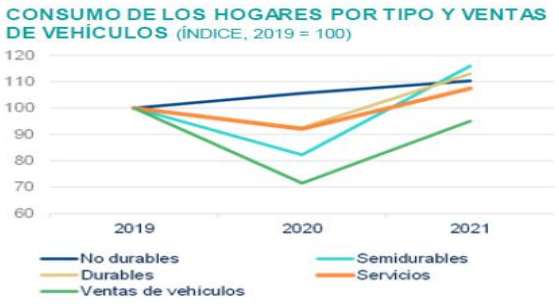
**Demanda de vehículos en Colombia**

El ahorro retenido en 2020, que permitió aumentar el gasto en 2021, más que todo el de bienes durables, y que para 2022 y 2023 se habrá reducido, En 2021 el consumo de bienes durables (vehículos, muebles, instrumentos musicales, etc.) creció 22,0% y las ventas de vehículos 32,8%.

**Ahorro interno bruto, (% del pib)**




**Consumo de los hogares**




Recuperación de empleo, aunque gradual, afecta positivamente la demanda de vehículos, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Ventas de vehículos y ocupados nacionales, (miles de unidades y millones de personas, series ajustadas por factores estacionales)**




Fuente: BBVA Research y ANDI, Fenalco y DANE

El buen comportamiento de la ocupación eleva la confianza de los hogares en que van a conservar su trabajo y les permite tomar decisiones de compra. Históricamente, se da una relación bastante cercana entre la confianza en mantener el empleo y la decisión de comprar carro y entre la disposición a comprar carro y las ventas de carros y utilitarios.

**Temor a perder el empleo**

**Ventas de automóviles y utilitarios**







Fuente: BBVA Research y Fedesarrollo, ANDI y Fenalco

Sin embargo, aún faltan por recuperarse más de 500 mil empleos, con respecto al nivel de febrero de 2020, mes prepandemia. El empleo en abril de 2022 se ubicó en el 98% de su nivel prepandemia, a nivel nacional, niveles aún rezagados con respecto a la actividad económica que ya alcanzó el 106,9% de su nivel de febrero de 2020.

**Variables laborales nacionales**

**(millones de personas, series ajustadas estacionalmente)**




Fuente: BBVA Research y DANE.

**El mercado de vehículos en Colombia se verá afectado por estos factores**

- Restricciones económicas y de movilidad cada vez menores por ausencia de decisiones gubernamentales y por una mayor confianza en la interacción social.
- Crecimiento jalonado principalmente por la inversión, la producción industrial, las exportaciones y el consumo de servicios. El empleo seguirá creciendo, jalonado por los sectores de servicios, intensivos en mano de obra.
- Permanecerán presionando los precios globales y locales en 2022 e irán cediendo gradualmente en 2023.

- Cambio en postura de política monetaria: tasas de intervención alcanzarán un nivel contraccionista a mediados de 2022.

- Inflación al alza por choques globales y locales, que se moderará a finales del 2023.

- Presiones sobre el dólar por el déficit externo, el ciclo político y la normalización monetaria en EEUU, con una apreciación moderada en la 2da mitad del año. y 2023.

**Empleo que genera el sector**

En el mes de septiembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.389 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida; y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,6, 1,6 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total, Nacional Septiembre (2022/2021)[9]**

| Rama de actividad | Total Nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Septiembre 2022 | Septiembre 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | 22.389 | 20.681 | 100 | 1.708 | |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.030 | 3.696 | 18,0 | 334 | 1,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.650 | 1.316 | 7,4 | 333 | 1,6 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.250 | 2.976 | 14,5 | 273 | 1,3 |
| Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios | 1.830 | 1.581 | 8,2 | 249 | 1,2 |
| Industria manufacturera | 2.427 | 2.199 | 10,8 | 228 | 1,1 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.618 | 2.519 | 11,7 | 99 | 0,5 |
| Transporte y almacenamiento | 1.669 | 1.582 | 7,5 | 87 | 0,4 |
| Actividades inmobiliarias | 241 | 160 | 1,1 | 81 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.740 | 1.708 | 7,8 | 32 | 0,2 |
| Construcción | 1.488 | 1.472 | 6,6 | 16 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 366 | 361 | 1,6 | 5 | 0,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 464 | 471 | 2,1 | -7 | 0,0 |
| Suministro de Electricidad Gas y Agua^ | 608 | 639 | 2,7 | -30 | -0,1 |

[9] **Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Boletín técnico 2021
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
**Nota:** La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
**Nota:** Poblaciones en miles.

**Presupuesto Nacional[10]:**

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2023, por $405.6 billones, lo que representa un aumento de 15.1% frente a 2022. De este el presupuesto de inversión llega a $74.02 billones y $14 billones adicionales que se distribuirán así: Agricultura: $2 billones Educación, $1,25 billones Subsidio a la energía, $1,5 billones Salud $1,3 billones Agua Potable, $1 billón Lucha contra el hambre, $1 billón Inclusión Social, $1 billón y Cultura $200.000 millones.

Los sectores con mayor presupuesto para este año son: educación, con $54.8 billones, salud y protección social, $50,2 billones; hacienda, $48,7 billones; defensa y policía, $48,3 billones; trabajo, $37,9 billones e inclusión social y reconciliación, $17,8 billones.

**Fuente:** https://www.camara.gov.co/aprobado-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ano-2023.

**Tabla: Balance del Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2023.**




**Fuente:** https://www.larepublica.co/economia/asi-se-distribuiran-los-405-6-billones-que-aprobo-el-congreso-del-presupuesto-de-2023-3453072

10 **Fuente:** DNP – Octubre 2021
https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-Presupuesto-General-de-la-Nacion-por-350-billones-de-pesos.aspx

**Presupuesto del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín:**

Mediante Decreto 1127 del 15 de diciembre de 2022, se adopta el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2023, por valor de SIETE BILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($7.575.013.817.488).

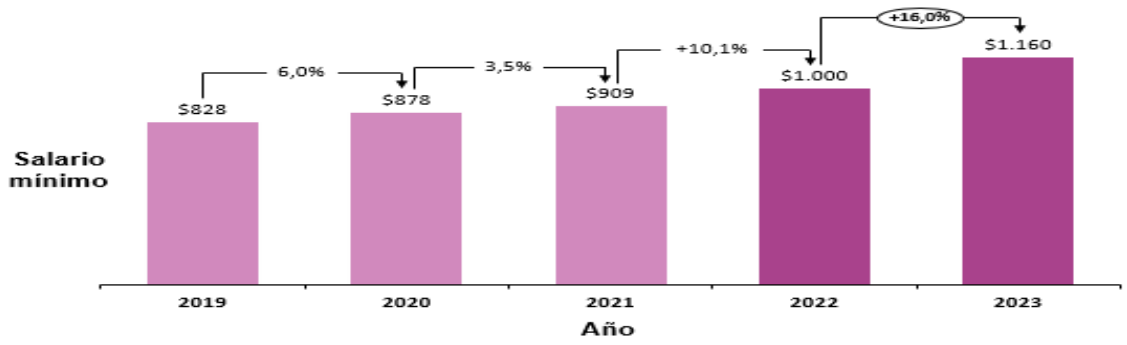
Para atender los gastos del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en cuanto a Funcionamiento, Deuda Pública y Gastos de Inversión, durante la vigencia fiscal 2023, se apropiaron recursos por valor de SIETE BILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($7.575.013.817.488), de los cuales para la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se asignan recursos por valor de $410.942.826.094, de estos $18.142.826.094 serán destinados para funcionamiento y $392.800.000.000 para inversión.

**Salario mínimo:**

El salario mínimo para Colombia durante el año 2023 es de $1’160.000 COP sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de 16%, este porcentaje fue acordado por la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por el Gobierno Nacional, representantes de los empresarios y de los trabajadores.

En la siguiente gráfica se visualiza la evolución del salario mínimo durante los últimos 5 años.

**Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2023. Cifras en miles de pesos.**



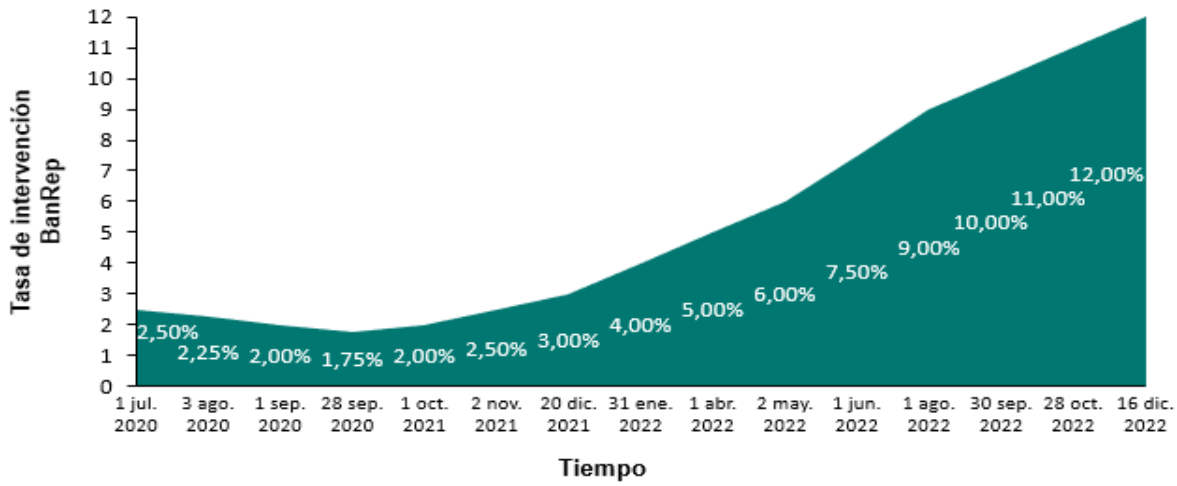
**Tasa de interés[11]:**

La Junta Directiva del Banco de la República (BanRep), en su reunión del 16 de diciembre del año 2022 decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (p.b.) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 12,0%.

Mediante la decisión adoptada la Junta Directiva continúa con el proceso de ajuste de la política monetaria que en el mediano plazo conduzca la inflación a su meta de 3%.

Dentro de los motivos esgrimidos por el Emisor, expresaron que el principal motivo es la inflación anual que mantiene una tendencia creciente, superior a la esperada y que en el mes de noviembre se situó en 12,5%. La inflación básica (sin alimentos ni regulados) alcanzó el 8,8%.

**Gráfico. Evolución de la tasa de intervención en Colombia 2020-2022**




La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para

[11] **Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico. Datos del Banco de la República 2022.
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria
https://www.larepublica.co/economia/tasa-de-intervencion-banco-de-la-republica-junio-3394444

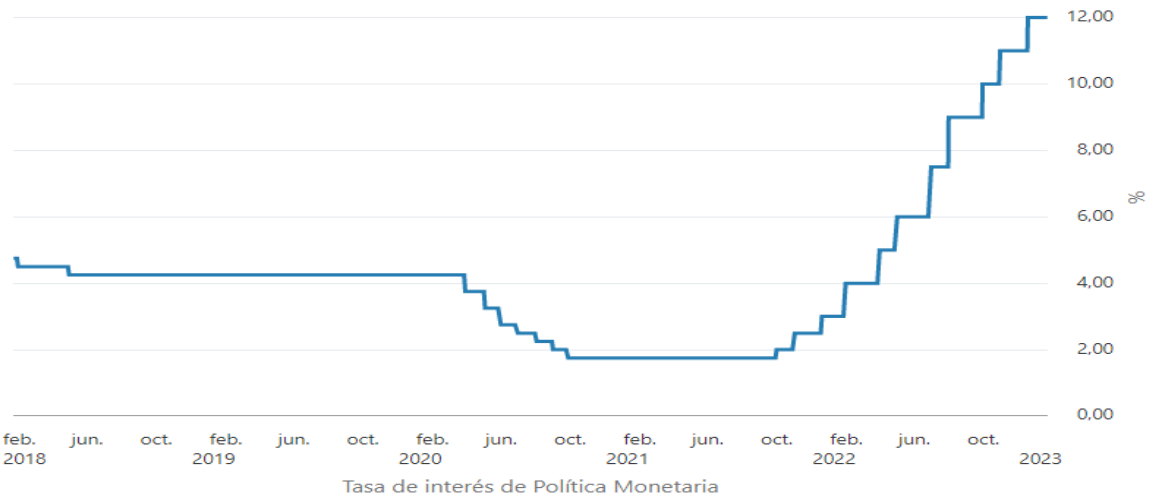
afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La Junta Directiva del BanRep define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

La tasa de interés de referencia según datos tomados desde el 2018 ha tenido un comportamiento baja en los últimos años, de un nivel de 4,75% en enero de 2018 y 1,75% en septiembre de 2020, alcanzando el 2,5% en noviembre de 2021. Esto es congruente con la dinámica de la política monetaria del Banco de la República en respuesta a los efectos adversos de la pandemia. Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, a inicios de 2020 la tasa de interés se encontraba en 4,25% y esta fue disminuyendo a medida que fue avanzando el año con la intención de incentivar el consumo llegando a 1,75%, tasa que permaneció constante hasta octubre de 2021, fecha en la que el Banco de la Republica ha realizado incrementos periódicos. Actualmente y con los diferentes comportamientos de la economía a nivel mundial y nacional, los problemas sociales y políticos a generado presión al incremento de la inflación generalizada alrededor del 12% anual a noviembre de 2022, lo que ha llevado a la entidad responsable del tema a aplicar políticas alcistas para controlar el fenómeno, para el periodo de estudio la tasa de interés actual se establece en el 12,00% Tasa actual: 12,00% (Vigente desde lunes 19 de diciembre de 2022)

**Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia 2018-2022.**

**Tasa actual**: 12,00% (Vigente desde lunes 19 de diciembre de 2022



**Fuente:** Datos del Banco de la República 2022. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

**Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)**

Según lo informado por el DANE en el Boletín técnico del 5 de enero de 2023 se pues observar la siguiente información.

**Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Tabla 3 IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto diciembre 2021 - 2022**

| | | 2021 | | 2022 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15.05 | 17.23 | 2.73 | 27.81 | 4.88 |
| Restaurantes y hoteles | 9.43 | 8.83 | 0.85 | 18.54 | 1.84 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.19 | 4.34 | 0.18 | 18.25 | 0.73 |
| TOTAL | 100.00 | 5.62 | 5.62 | 13.12 | 13.12 |
| Bienes y servicios diversos | 5.36 | 4.19 | 0.22 | 13.09 | 0.69 |
| Transporte | 12.93 | 5.69 | 0.73 | 11.59 | 1.49 |
| Prendas de vestir y calzado | 3.98 | -2.60 | -0.09 | 11.22 | 0.38 |
| Salud | 1.71 | 3.98 | 0.07 | 9.53 | 0.16 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1.70 | 4.60 | 0.08 | 8.37 | 0.14 |
| Recreación y cultura | 3.79 | 1.04 | 0.04 | 8.36 | 0.30 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33.12 | 3.68 | 1.22 | 6.94 | 2.25 |
| Educación | 4.41 | 2.76 | 0.11 | 5.98 | 0.24 |
| Información y comunicación | 4.33 | -12.10 | -0.51 | 0.25 | 0.01 |

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el año**

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

**Gráfico 9. Gasto mensual por tipo de contratación nacional 2021[12]**

El gasto nacional varía a lo largo del año, existen meses en los cuales se realizan una gran cantidad de contratos por valores bastante elevados, generalmente en los primeros meses del año. En la siguiente gráfica se muestra el gasto nacional total en procesos de contratación durante el año 2.021:

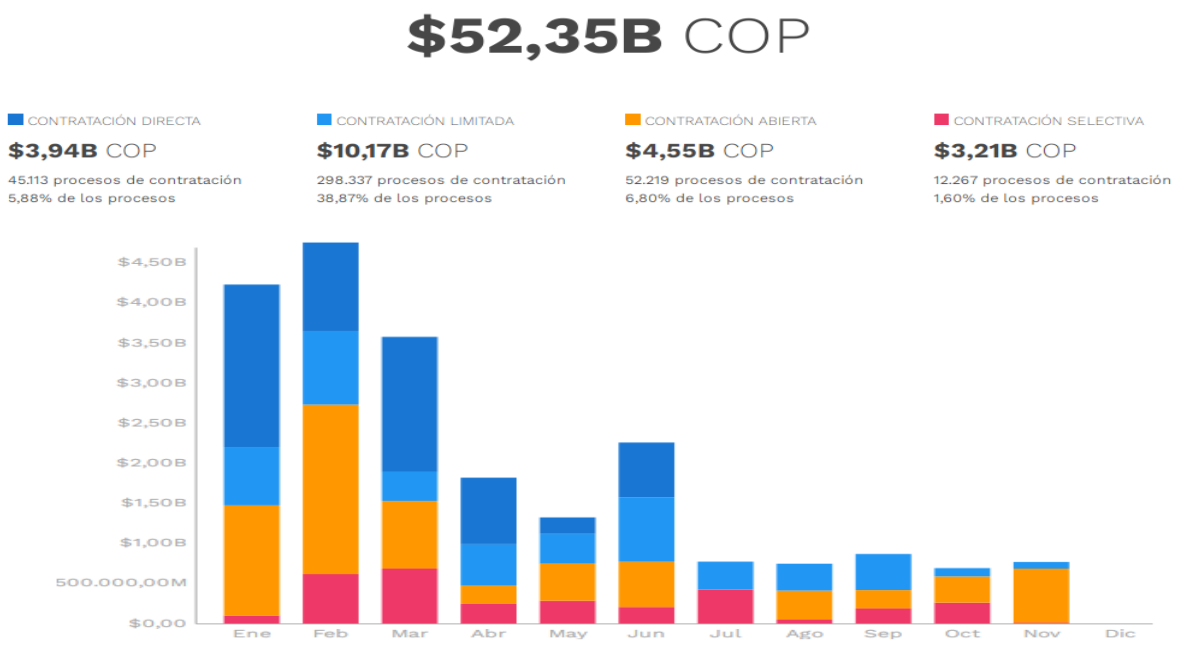



**Gráfico 10. Servicios y productos por valor de compra a nivel nacional 2021[13]**

[12] **Fuente:** Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021

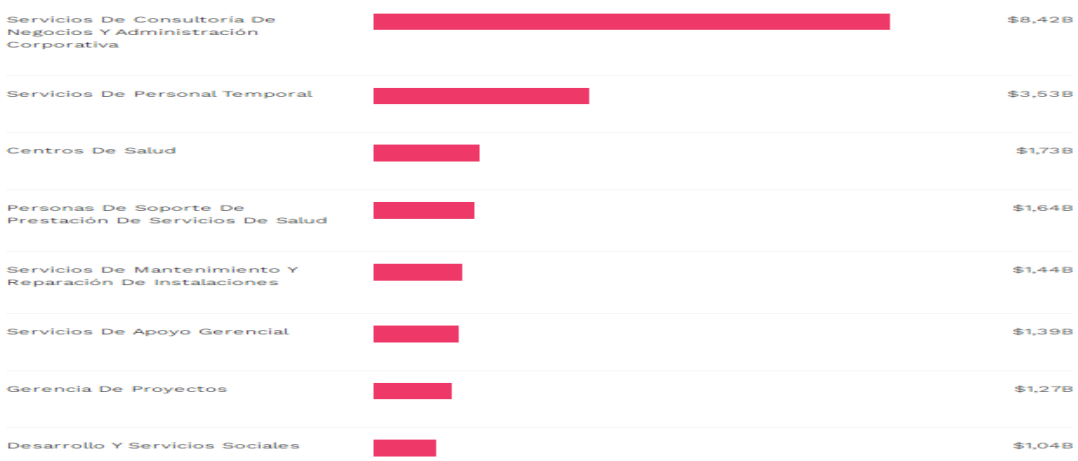
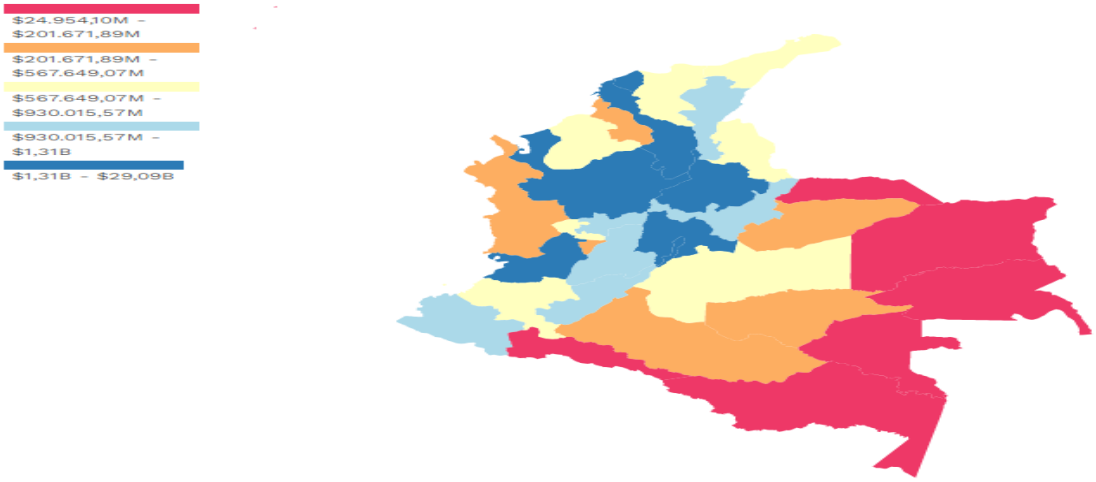



**Gráfico 11. Gasto público por departamento 2021. Cifras en COP[14]**




## 1.3. Perspectiva internacional

[13] **Fuente:** Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021

[14] **Fuente:** Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021

Para la economía mundial, el año 2022 arranca en condiciones más débiles de lo esperado. A medida que avanza la nueva variante ómicron del virus que provoca la COVID-19, los países han vuelto a instituir restricciones a la movilidad. A raíz del encarecimiento de la energía y de los trastornos en el suministro, la inflación es más alta y más generalizada de lo previsto, sobre todo en Estados Unidos y en numerosas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, la contracción que está experimentando el sector inmobiliario de China y la lentitud imprevista de la recuperación del consumo privado han limitado las perspectivas de crecimiento.

Se prevé que la inflación elevada continuará y que los cortes en las cadenas de suministro y los altos precios de la energía persistirán en 2022. Suponiendo que las expectativas inflacionarias se mantengan bien ancladas, la inflación debería disminuir poco a poco a medida que se disipen los desequilibrios entre la oferta y la demanda en 2022 y que responda la política monetaria de las grandes economías.

Los riesgos para las proyecciones de base mundiales se inclinan a la baja. La aparición de nuevas variantes del virus causante de la COVID-19 podría prolongar la pandemia y volver a plantear problemas económicos. Además, las perturbaciones de las cadenas de suministro, la volatilidad de los precios de la energía y presiones salariales específicas generan gran incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación y de las políticas. A medida que suban las tasas de política monetaria de las economías avanzadas, podrían surgir riesgos para la estabilidad financiera, así como para los flujos de capital, las monedas y la situación fiscal de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente teniendo en cuenta que los niveles de deuda se incrementaron significativamente en los dos últimos años.

Podrían materializarse otros riesgos mundiales dado que las tensiones geopolíticas siguen siendo agudas, en especial el conflicto Rusia - Ucrania, y la actual emergencia climática sigue arrastrando una fuerte probabilidad de grandes catástrofes naturales.

Asimismo, se debe entender que la economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista fue la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del año 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacía una

creciente presión inflacionaria.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No olvidando los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 en varios sectores y desde la perspectiva del gasto fue positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

El análisis de la TRM es importante, en materia cambiaria, se estima que al finalizar el año 2022 el precio del dólar este por encima de 4.800 pesos.

El mayor déficit externo y el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos son apenas dos elementos que mantendrán bajo presión a la tasa de cambio en Colombia durante este año, aunque hay otros factores que podrían contribuir en esa tendencia

En la evolución del dólar en el país también influye en este momento el aumento del precio del petróleo y la mejora en el perfil de la deuda, es decir un crecimiento mayor que genera un incremento en recaudo de impuestos y una necesidad de endeudamiento menor, por lo que algunos esperan que, sin incertidumbres adicionales, esta pudiera estar debajo de $3.800 pesos. Sin embargo, también hay que tener en cuenta los problemas geopolíticos entre Rusia y Ucrania, lo que disminuye el apetito por riesgo de los agentes internacionales y baja la entrada de capitales a Colombia.

Finalmente, es de esperarse que el inminente incremento de tasas de interés de los mercados desarrollados hará que la volatilidad de la tasa de cambio sea muy importante, por lo que ese riesgo adicional puede mantener durante el primer semestre la tasa de cambio en niveles altos.[15]

[15] https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/panorama-actual-proyecciones-sector-automotriz-2021

**Aplicación De Acuerdos Y Tratados Internacionales En Materia Comercial**

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas.

En los Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Comerciales se establece el principio de no discriminación, el cual se materializa, entre otros, en el estándar de Trato Nacional para proveedores, bienes y servicios originarios de los países que son Partes firmantes de los respectivos Acuerdos. Así mismo, comprenden en sus Anexos la cobertura específica, es decir, los listados de Entidades Estatales, bienes y servicios que quedan cubiertos por el Capítulo y cuyas modalidades de contratación son regulados por Acuerdo Comercial aplicable. En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia. Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y se encuentran vigentes. Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a MiPymes.

Las Entidades Estatales deben determinar, en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales vigentes entre Colombia y otros países son aplicables al Proceso de Contratación en cuestión. En caso de que sean aplicables, las Entidades Estatales deben cumplir con las obligaciones contenidas en estos. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1.24-11-2021 publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta el valor del presente contrato y en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con:

Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)
Acuerdo Comercial con Costa Rica
Acuerdo Comercial con Chile

Acuerdo Comercial con los Estados AELC
Acuerdo Comercial con la Unión Europea
Acuerdo Comercial Triángulo Norte (únicamente con El Salvador Guatemala)
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

| Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales | | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| Alianza Pacífico | Chile | Sí | Sí | No | Sí |
| | México | No | No | No | No |
| | Perú | Sí | Sí | No | Sí |
| Canadá | | No | No | No | No |
| Chile | | Sí | Sí | No | No |
| Corea | | No | No | No | No |
| Costa Rica | | Sí | Sí | No | No |
| Estados Unidos | | No | No | No | No |
| Estados AELC | | Sí | Sí | No | No |
| México | | No | No | No | No |
| Triángulo Norte | El Salvador | Sí | Sí | No | Sí |
| | Guatemala | Sí | Sí | No | Sí |
| | Honduras | No | No | No | No |
| Unión Europea | | Sí | Sí | No | No |
| Comunidad Andina | | Sí | Sí | No | Sí |

## Tasa de cambio[16]

### Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica

[16] **Fuentes:** Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2022): https://www.dolar-colombia.com/grafica https://www.larepublica.co/finanzas/segun-las-proyecciones-en-2022-el-dolar-estara-en-un-rango-de-entre-3700-y-4190-3281299

diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

**Tabla: TRM del día Martes 24 de enero de 2023: 4.551,02 pesos colombianos por dólar estadounidense.**




**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.

**Proyecciones Económicas Del Equipo Técnico Del Banco De La Republica**

**Crecimiento**

De acuerdo con el más reciente Informe de Política Monetaria (abril de 2021), la mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 a 6% (antes 4,6%).

Según el equipo técnico del Banco, está mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión. A lo anterior se suma el mayor

crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno y la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café, que contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero.

**Inflación**

Para el final de 2021 y 2022 la inflación anual se situaría en el 3 % y el 2,8 %, respectivamente, tasas mayores que la proyectadas en enero (2,3 % y 2,7 %). Para los mismos años, las expectativas de inflación de los analistas económicos sugieren que la inflación se situaría en el 2,8 % y 3,1 %, respectivamente. Es importante destacar que los pronósticos de inflación del Informe de Política Monetaria (abril de 2021) involucran una elevada incertidumbre debido a la evolución futura de la pandemia, la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva, el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

**Desempleo**

El equipo técnico del Banco estima que la tasa de desempleo nacional siga disminuyendo a un ritmo moderado y, para 2021, se ubique en promedio entre el 12,8% y 15,0%. La flexibilización de las medidas de restricción a la movilidad impuestas las primeras semanas del año a raíz de la segunda ola de contagios por el Covid-19, así como la reapertura gradual de las instituciones educativas, llevó a que en el primer bimestre se observara un aumento de la participación laboral.

Además, se espera que la tasa de desempleo nacional continúe disminuyendo, pero de manera muy gradual, y que los segmentos asalariado y formal sean los de menor ritmo de crecimiento frente a sus contrapartes no asalariada e informal.

Cabe señalar que estos pronósticos se enmarcan en un contexto de alta incertidumbre, puesto que dependen tanto de la evolución de la enfermedad como de los efectos que las posibles medidas para mitigarla tengan sobre la dinámica del mercado laboral.

**Fuente:** https://www.banrep.gov.co/es/cuales-son-las-proyecciones-economicas-del-equipo-tecnico-del-banco

**1.4 Perspectiva técnica**

Las ventas de vehículos se están viendo socavadas por la desaceleración económica, el aumento de las tensiones comerciales entre los países, la volatilidad de la tasa de cambio, la

incertidumbre política que ronda en el país y el precio del petróleo.

Los vehículos que operan con energías limpias, híbridos y eléctricos ofrecen ahora mayor viabilidad y atractivo de compra gracias al progreso tecnológico y al apoyo del gobierno para la adopción de vehículos con estas tecnologías. Sin embargo, las perspectivas de adopción masiva continúan restringidas por las limitaciones en la producción de partes tecnológicas para los vehículos.

La perspectiva mundial es delicada, los grandes fabricantes están sufriendo debido a las variantes que se han presentado del CORONAVIRUS, la crisis social y política entre países como Rusia y Ucrania, la crisis presentada en las navieras por falta de contenedores, las políticas económicas de los países del cono sur y la incertidumbre política que ronda el país

ANDEMOS incentiva y apoya las iniciativas que buscan proteger el medio ambiente. Es necesario que se fortalezca el régimen de chatarrización en Colombia y así permitir la llegada de vehículos con menor impacto ambiental, baja emisión de partículas contaminantes y mayor eficiencia energética. (Los vehículos eléctricos, híbridos y a gas).

Teniendo en cuenta el momento (la escasez de semiconductores) y la problemática medioambiental se debe de visualizar ajustes en la producción, teniendo directrices claras acerca de:

- Reconfiguración de la cadena de suministro.
- Uso de energías limpias.
- Fabricación de vehículos eléctricos.

**La luz roja**

El problema medio ambiental, exige medidas más drásticas en cuanto al consumo de combustibles fósiles, que deben involucrar al estado, a la empresa privada y a la sociedad.

La escasez de elementos semiconductores a mediano plazo así como el incremento del valor de la TRM en cuanto a la adquisición de vehículos y de los servicios posventa y la disminución a nivel global de repuestos para automotores son factores a tener en cuenta para el 2023.

## 1.5. Perspectiva legal

**Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección**

El numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece: Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios de características técnicas uniformes, son aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021 #Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-#, sin embargo después de la verificación realizada por la entidad sobre los Acuerdos Marco de Precios- AMP existentes, se concluye que actualmente no existe un AMP mediante el cual puedan adquirirse la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el presente proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, haciendo uso de la herramienta dispuesta en la plataforma SECOP II.

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus

características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

Entiéndase por bienes y servicios de características técnicas uniformes, según el inciso 6 del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para el presente proceso de contratación, dada la naturaleza del bien y/o servicio requerido, se debe acudir a la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, reglada por el artículo 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del citado decreto.

Decreto 1076 de 2015, (disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos).

**Normas De Ordenación Del Gasto**

**Compras**

**Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

**Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

**Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Decreto 1082 de 2015:** por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

**Decreto Ley 019 de 2012:** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar

regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Normas Específicas**

**Técnicas**

- NTC 5771 - NORMA TÉCNICA.
- GESTIÓN DE SERVICIO PARA TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ.

**Ambientales**

- Decreto 1076 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible."

- Resolución 1326 DE 2017 "Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas usadas y se dictan otras disposiciones".

**2. Análisis de la demanda**

Para realizar el estudio de la demanda se parte del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2022, el cual está clasificado según las categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades de compra que corresponden a la categoría Vehículos, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría Vehículos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, la cual se define como:

El conjunto de bienes y servicios para la adquisición, operación, mantenimiento del parque automotor y maquinaria pesada del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y organismos de seguridad y justicia con presencia en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye la compra y/o contratación de:

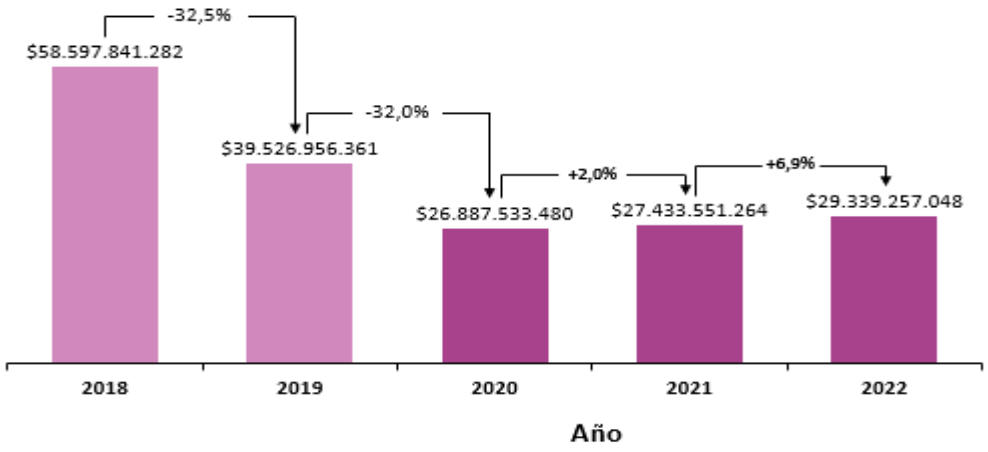
- Parque automotor (vehículos particulares, camionetas, motos)

- Equipos de transporte y maquinaria pesada

- Llantas
- Mantenimientos preventivos – vehículos y motos
- Mantenimientos correctivos – vehículos y motos
- Adquisición de vehículos comerciales, especiales y blindados
- Suministro de combustible (acpm, gasolina corriente, gasolina extra) y gas vehicular
- Monitoreo satelital (sistema AVL), entre otros.

En el año 2022 la categoría Vehículos tuvo una inversión de $29.339.257.048 millones COP, esta cifra es equivalente al 1,83% del gasto total de la Alcaldía de Medellín con 36 necesidades de compra.

**Gráfico 13. Gasto anual categoría Vehículos[17]**
**Cifras expresadas en pesos COP**

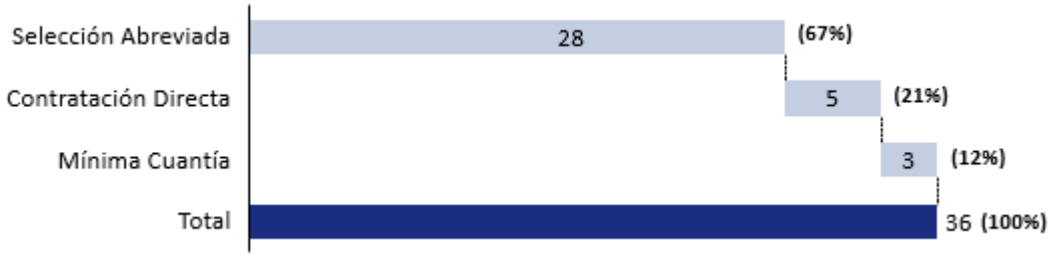



Durante los años 2020 y 2021 el gasto en la categoría se contrajo debido a la pandemia COVID-19 y a las políticas implementadas desde la administración en lo concerniente a los contratos de mantenimiento; en el año 2022 se aprecia un pequeño repunte en el gasto de la categoría como consecuencia del mayor uso de los vehículos que conlleva a mas horas de mantenimiento, consumo de lubricantes, aceite, combustible, lavado y todos los demás servicios de mantenimiento contratados para asegurar la conservación y el buen

[17] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2016-2022.

funcionamiento del parque automotor.

**Gráfico 14. Número de contratos por modalidad categoría Vehículos Año 2022**




Se puede evidenciar que la modalidad de compra predominante en la categoría es Selección Abreviada y la causal puede ser subasta inversa o por Acuerdo Marco de Precio, cuando aplique.

**Acuerdos Marco De Precios Vigentes.**[18]

**CCE-286-AMP-2020**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra
b) Adquisición de autopartes;
c) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes; y
d) Las condiciones para el pago del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes por parte de las Entidades Compradoras.

**CCE–235–4A–2020**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la contratación del suministro de Combustible de Aviación al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de este por parte de los Proveedores;
b) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y contratan el suministro de Combustible de Aviación; y
c) Las condiciones para el pago del suministro de Combustible de Aviación por parte de

[18] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – TVEC, 2022

las Entidades Compradoras.

**CCE-163-III-AMP-2020**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios;
b) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y
c) Las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

**CCE-971- AMP-2019**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) las condiciones para la venta de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco;
b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y
c) las condiciones para el pago de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y los Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

El Proveedor debe responder por las actividades de mantenimiento preventivo que se encuentran en su Manual de garantía.

**CCE-715-1-AMP-2018**

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la contratación a Distribuidores Minoristas del suministro de Combustible.
b) Las condiciones para la contratación de los Medios de Pago Alternativos del Combustible.
c) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco.
d) Las condiciones para el pago del Combustible y los Medios de pago Alternativos del Combustible por parte de las Entidades Compradoras.

**Tabla 4 Gasto por categorías Alcaldía de Medellín 2021**[19]

| CATEGORIA | Valor | PARTICIPACIÓN | # NECESIDADES |
|---|---|---|---|
| Ejecución de Proyectos | $ 612.198.903.093 | 23,48% | 144 |
| Servicios Educativos | $ 335.834.472.788 | 12,88% | 302 |
| Servicios de Construcción | $ 248.914.528.426 | 9,55% | 9 |
| Servicios de Salud | $ 197.343.280.659 | 7,57% | 60 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | $ 183.983.993.671 | 7,06% | 82 |
| Servicios Sociales | $ 166.608.581.972 | 6,39% | 62 |
| Bienes y Servicios de Oficina | $ 148.392.680.870 | 5,69% | 96 |
| Eventos, Actividades y Mercadeo | $ 84.848.445.347 | 3,25% | 49 |
| Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles | $ 84.163.759.590 | 3,23% | 26 |
| Servicios de Seguridad | $ 80.217.943.227 | 3,08% | 19 |
| Desarrollo Económico | $ 80.141.041.303 | 3,07% | 41 |
| Servicios Públicos | $ 75.107.858.923 | 2,88% | 52 |
| Servicios de Alimentación | $ 49.552.851.278 | 1,90% | 9 |
| Gestión Medioambiental | $ 46.565.330.102 | 1,79% | 23 |
| Servicios Culturales y Becas | $ 44.807.352.559 | 1,72% | 40 |
| Servicios Profesionales | $ 43.727.075.508 | 1,68% | 586 |
| Servicios de Consultoría | $ 36.991.146.828 | 1,42% | 45 |
| Vehículos | $ 27.433.551.264 | 1,05% | 24 |
| Servicios de Transporte | $ 25.667.126.934 | 0,98% | 8 |
| Comunicación masiva | $ 17.705.448.258 | 0,68% | 17 |
| Servicios Inmobiliarios | $ 16.016.968.722 | 0,61% | 45 |
| Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión | $ 766.367.989 | 0,03% | 8 |
| **Total general** | **$ 2.606.988.709.311** | **100%** | **1747** |

## 2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín

Se debe analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio, en especial o haciendo énfasis en las siguientes: modalidad de selección del contratista; objeto del contrato; cantidad del bien o servicio adquirido; autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su adquisición y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; valor y forma de pago de los contratos;

[19] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021

número de contratos suscritos para el efecto y vigencia de los mismos; presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión y funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; oferentes que han participado en el proceso de selección y contratistas; comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones; cronograma del proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma de contrato; garantías exigidas y siniestros.

El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, cuenta con contratos de mantenimiento de vehículos con suministro de repuestos, para automotores marca TOYOTA, MAZDA, NISSAN, HYUNDAI, CHEVROLET, MERCEDES, HINO, NAVITRANS, AGRALE, CASE, Y RENAULT.

El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con su política de calidad en los servicios que requiere, considera que el taller interesado en participar en el presente proceso debe estar ubicado en la ciudad de Medellín, tener conocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de la marca objeto de la contratación, que disponga de una infraestructura empresarial tanto física como de mano de obra acorde a la atención requerida en el objeto contractual para los vehículos, este servicio se requiere tanto a domicilio como en las instalaciones del contratista, ya que el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín no cuenta con infraestructura física y humana para atender esta necesidad.

Con respecto al historial de contratos que involucren la marca: RENAULT, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla: Contratos Marca RENAULT.**

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| **Número de Contrato** | **4600080379** | **4600085446** | **4600089818** | **4600094177** |
| **Objeto del Contrato** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca** |

| | Renault | Renault | Renault | Renault |
|---|---|---|---|---|
| **Modalidad de Selección** | **Mínima cuantía** | **Mínima cuantía** | **Mínima cuantía** | **Mínima cuantía** |
| **Contratista** | **Caribe Motor S.A.S.** | **Casa Británica S.A.** | **Casa Británica S.A.** | **Casa Británica S.A.** |
| **V/r Contrato** | **$70’000.000** | **$87.000.000** | **$90.000.000** | **$130.000.000** |
| **Porcentaje Ejecución** | **100%** | **100%** | **100%** | **62%** |
| **Vigencia del Contrato** | **Anual** | **Anual** | **Anual** | **Anual** |
| **Condiciones de Pago** | **Parcial** | **Parcial** | **Parcial** | **Parcial** |
| **Enlace Secop II** | **https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9137283** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.5996730&isFromPublicArea=True&isModal=False** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12058389&isFromPublicArea=True&isModal=False** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2862645&isFromPublicArea=True&isModal=False** |

Con respecto al historial de contratos que involucren la marca: TOYOTA, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla: Contratos Marca TOYOTA.**

| Concepto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| Número de Contrato | 4600075098 | 4600080958 | 4600085680 | 4600090211 | 4600094331 |
| Objeto del Contrato | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Toyota | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Toyota | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Toyota | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Toyota | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Toyota |
| Modalidad de Selección | Selección Abreviada mediante Subasta Inversa | Selección Abreviada mediante Subasta Inversa | Selección Abreviada mediante Subasta Inversa | Selección Abreviada mediante Subasta Inversa | Selección Abreviada mediante Subasta Inversa |
| V/r Contrato | $ 1.382.711.966 | $ 840.000.000 | $ 900.000.000 | $ 1.200.000 | $ 960.000.000 |
| Vigencia del Contrato | Anual | Anual | Anual | Anual | Anual |
| Condiciones de Pago | Parcial | Parcial | Parcial | Parcial | Parcial |
| Enlace Secop II | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.356610 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.3319548&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6042713&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12233284&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2913809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

Con respecto al historial de contratos que involucren la marca: CHEVROLET, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla: Contratos Marca CHEVROLET.**

| Año | 2017 | 2018 | 2019-2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| Numero de contrato | 4600070115 | 4600075089 | 4600080378 | 4600090125 | 4600094787 |
| Objeto del Contrato | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marcas Chevrolet | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marcas Chevrolet | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marcas Chevrolet | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marcas Chevrolet | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marcas Chevrolet |
| Modalidad de Selección | Selección abreviada por subasta inversa | Selección abreviada por subasta inversa | Selección abreviada por subasta inversa | Selección abreviada por subasta inversa | Selección abreviada por subasta inversa |
| Contratista | Andar S. A | Autolarte S.A.S | Autolarte S.A.S | Autolarte S.A.S | Autolarte S.A.S |
| V/r Contrato | 239.388.005 | 396.768.577 | $480.000.000 | $317.000.000 | $317.000.000 |
| Porcentaje Ejecución | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Vigencia del Contrato | Anual | Anual | Anual | Anual | Anual |
| Condiciones de Pago | Parcial | Parcial | Parcial | Parcial | Parcial |
| Enlace Secop II | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-427173 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.356613 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.2907825&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1836796&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19071935&isFromPublicArea=True&isModal=False |

Con respecto al historial de contratos que involucren VARIAS MARCAS, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla: Contratos VARIAS MARCAS.**

| Año | 2017 | 2018 | 2019-2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| Numero de | 4600070112 | 4600075341 | 4600080720 | 4600090247 | 460009548 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **contrato** | | | | | |
| **Objeto del Contrato** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos varias marcas** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos varias marcas** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos varias marcas** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos varias marcas** | **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos varias marcas** |
| **Modalidad de Selección** | **Selección abreviada por subasta inversa** | **Selección abreviada por subasta inversa** | **Selección abreviada por subasta inversa** | **Selección abreviada por subasta inversa** | **Selección abreviada por subasta inversa** |
| **Contratista** | **Andar S. A** | **Ferdiesel** | **Frenos Nutibara S.A** | **Ferdiesel** | **Almacen y Laboratorios Diesel Medellin** |
| **V/r Contrato** | **233.848.475** | **507.958.668** | **$ 608.000.000** | **$ 450.000.000** | **$ 100.000.000** |
| **Porcentaje Ejecución** | **100%** | **99%** | **95%** | **95%** | |
| **Vigencia del Contrato** | **Anual** | **Anual** | **Anual** | **Anual** | **Anual** |
| **Condiciones de Pago** | **Parcial** | **Parcial** | **Parcial** | **Parcial** | **Parcial** |
| **Enlace Secop II** | **https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-427010** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.374309** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.3003599&isFromPublicArea=True&isModal=False** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12350613&isFromPublicArea=True&isModal=False** | **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19792804&isFromPublicArea=True&isModal=False** |

Para el presente proceso de contratación la administración dispuso un presupuesto oficial de ($1.772’000.000), MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, este presupuesto surge del conocimiento adquirido en las contrataciones anteriores y actual,

proyectando el número de mantenimientos preventivos requeridos al año y la asignación promedio para los mantenimientos correctivos obteniendo un valor cercano del presupuesto de este año (ver análisis económico).

**Parque Automotor:**

| LOTE | DESCRIPCION | VR LOTE |
|---|---|---|
| I | RENAULT | $ 136.000.000 |
| II | TOYOTA | $ 1.315.000.000 |
| III | MULTI MARCAS LIVIANOS | $ 321.000.000 |
| VALOR TOTAL | | $ 1.772.000.000 |

**2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios**

En el caso de Mantenimiento de vehículos, los servicios requeridos por otras Entidades Estatales según el SECOP son contratados así:

ALCALDÍA DISTRITAL BARRANCABERMEJA, Menor cuantía. Mantenimiento preventivo y correctivo, compra de repuestos, llantas y baterías. $503.223.394, 20/12/2021.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Menor cuantía. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales a los vehículos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. $112.274.677. 17/03/2021

ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA. Mínima cuantía, Mantenimiento vehículos para seguridad y convivencia. $52.392.300. 16/12/2021.

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. Menor cuantía. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a través de acuerdo marco CC-286-AMP-2020. $143.504.369. 04/06/2021.

**3. Análisis de la oferta**

La Alcaldía de Medellín, atendiendo su política de calidad en los servicios que requiere, considera que el prestador del servicio objeto del presente proceso debe ser un taller ubicado en la ciudad de Medellín o el área metropolitana, el cual deberá contar con personal con pleno conocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la marca objeto de este proceso, con acceso a capacitaciones y actualizaciones en las tecnologías de la marca y en los manuales propios de cada línea de los vehículos, que disponga de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio, con capacidad de ofrecer repuestos originales y tener un equipo mínimo para llevar a cabo las tareas de mantenimiento.

**3.1. ¿Quién vende?**

Los talleres multimarca y los talleres de los concesionarios de la marca especifica del vehículo ubicados en el territorio nacional que cumplen con las especificaciones técnicas para prestar un servicio idóneo a los vehículos de la marca objeto del presente proceso, entre estos requerimientos se encuentra contar con el respaldo de la casa matriz (la cual les ofrece exclusivamente a ellos el acceso a los recursos técnicos y tecnológicos como por ejemplo el acceso a la página web de servicio del fabricante, acceso a la información técnica del fabricante y si lo amerita hay visita de los ingenieros de la fábrica para solucionar la fallas detectadas en los vehículos), tener personal capacitado y actualizado en las tecnologías de la marca y en los manuales propios de cada vehículo, tener una infraestructura correcta para la prestación del servicio, ofrecer repuestos originales y tener un equipo mínimo para llevar a cabo las tareas de mantenimiento.

Es de gran relevancia la exigencia técnica como requisito habilitante de tener experiencia en la respectiva marca y el certificado de ser taller autorizado emitido por la casa matriz.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mercado, entre estas se encuentran las siguientes:

- Talleres concesionarios de la marca TOYOTA: YOKOMOTOR, TUYOMOTOR Y AUTOAMERICA.

- Talleres concesionarios de la marca RENAULT: CASA BRITÁNICA, AGENCIAUTOS Y CARIBE MOTORS.

- Talleres concesionarios de la marca CHEVROLET: ANDAR, AUTOLARTE, AYURÁ MOTOR Y DIESEL ANDINO.

- Talleres MULTIMARCAS: AUTOLARTE, ANDAR, FERDIESEL, DIESEL ELECTRONIC.

- Talleres concesionarios de la marca HIUNDAY: AUTOMOTOR/Palacé, AUTOMOTOR/Mayorca, AUTOMOTOR/Las Vegas, AUTOMOTOR/Industriales, y FERSAUTOS/Medellín.

- Talleres concesionarios de la marca BYD: MOEVO, Medellín.

Estos talleres cumplen las especificaciones técnicas solicitadas y cuentan con los talleres suficientes en el área metropolitana para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Los valores que tenemos como referencia (se tomará el listado de repuestos del representante de la casa matriz para el país, en este caso GM COLMOTORES, SOFASA Y ATC como el resultado del RFI presentado en la tienda virtual) para la negociación después del análisis del sector dada la experiencia y las actividades de mantenimiento descritas anteriormente, se encuentran en el anexo “Análisis económico”.

Ver Anexo

Anexo Análisis Económico

**Bienes Nacionales Relevantes:**

Teniendo en cuenta que luego del análisis realizado por el componente técnico del CEEC, no existe un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se aplicara dentro del presente proceso de selección la opción 2 como se menciona a continuación:

(…)

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bien nacional relevante incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el pliego de condiciones para la acreditación de los servicios nacionales o con trato nacional, de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que

conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

(…)

Ver Anexo:

Formato Factores de desempate.

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso.

**Indicadores Financieros**

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo No. EP-34899; con objeto contractual Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos.

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

**Tabla 8 Riesgos y requisitos habilitantes**

| Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato | Requisitos utilizados |
|---|---|
| Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato | • Índice de liquidez<br>• Capital de trabajo |
| El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato | • Índice de endeudamiento<br>• Cobertura de intereses |
| La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos | • Experiencia general<br>• Aforos |

Con relación a lo anterior se analiza la información financiera de empresas del sector de la categoría a partir de la siguiente fuente de información:

Estudio de oferta – información financiera de 13 proveedores potenciales que cuentan con información actualizada en el RUES.

El análisis que se realiza aplicativo HEFESTO consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando la siguiente información:

**Tabla 9 Indicadores financieros**

| INDICADOR | Indice de Liquidez | Indice de Endeudamiento | Razón de Cobertura | Rentabilidad del Patrimonio | Rentabilidad del Activo |
|---|---|---|---|---|---|
| PROMEDIO: | 4,12 | 0,34 | 24,46 | 0,21 | 0,13 |
| MEDIA PODADA: | 4,12 | 0,34 | 24,46 | 0,21 | 0,13 |
| DESV ESTAND: | 3,05 | 0,17 | 20,55 | 0,13 | 0,07 |
| OFERTA DEL SECTOR: | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| HISTÓRICO MEDELLÍN | 1,06 | 0,80 | 0,73 | 0,05 | 0,03 |
| MINIMOS: | 1,20 | 0,08 | 0,93 | 0,05 | 0,03 |
| MAXIMOS: | 10,14 | 0,65 | 60,97 | 0,51 | 0,24 |
| POSIBLES INDICADORES: | 1,50 | 0,25 | 2,00 | 0,01 | 0,01 |
| | 2,03 | 0,58 | 4,00 | 0,50 | 0,30 |
| **INDICADORES DEFINITIVOS** | **0,98** | **0,80** | **0,80** | **0,01** | **0,01** |

Ver Anexo

Anexo HEFESTO Indicadores Financieros**.**

**3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?**

El servicio prestado por el contratista es realizado en las instalaciones del concesionario o a domicilio cuando se requiera.

Para poder prestar el servicio se debe contar con la Orden de Trabajo (O.T), ya sea para el mantenimiento preventivo o el mantenimiento correctivo, la cuál se generará por el aplicativo Mainsaver, posterior a esto se debe realizar la cotización de los trabajos a efectuar y enviar al Supervisor para su respectiva autorización.

La O.T debe ser diligenciada con la información de las actividades de mantenimiento que se realizaron al vehículo, las fechas de ingreso de este, de recibo a satisfacción y de salida con la respectiva firma, esta OT debe ser enviada con la factura para su respectivo cobro.

Para la entrega del vehículo se debe informar al Supervisor del contrato y/o al conductor que el vehículo se encuentra listo y que puede pasar a recogerlo.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Mauricio Restrepo Ramírez
Profesional Universitario - Técnico

Felipe Pardo
Contratista - Logístico

Mateo Velasquez Cardenas
Contratista - Abogado